

## FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### I. Introducción

La Facultad de Artes y Diseño –FAD– presenta en este informe los principales programas, proyectos y actividades que han contribuido al logro de cada objetivo y línea estratégica enmarcada en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo 2021. En cada caso se señalan resultados y/o impactos de las acciones emprendidas, pero también las dificultades y limitaciones para desarrollar su actividad, en línea con las transformaciones profundas y de largo plazo que propone el Plan Estratégico.

### II. Avances en el Plan Estratégico UNCUIYO 2021

Entre los **principales logros en la implementación del Plan Estratégico UNCUIYO 2021** en el **“Objetivo I: contribución al desarrollo integral de la comunidad”** se destaca la **creación de nuevas áreas y el incremento de actividades de extensión y vinculación** tales como: a) la creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural que trabaja en la formulación de proyectos para obtener financiamiento externo, asistencia técnica y formación y promoción de emprendedores; b) el desarrollo del proyecto de Centro de Innovación y Desarrollo – enmarcado en un Programa PDI gestionado por el Vicedecanato; c) la participación en proyectos de investigación de la UNCUIYO; d) la promoción de la cultura en el territorio, como los talleres de teatro organizados por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo mediante convenio con la Municipalidad de Las Heras y el convenio con la Municipalidad de Lavalle para la realización de talleres de cerámica; e) la participación en políticas públicas como el Plan Nacional de Diseño; la Ley de ordenamiento territorial de Mendoza y el Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Gran Mendoza – UNICIPIO –; f) la creación del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación; g) el desarrollo del Centro de Documentación y Biblioteca de Posgrado impulsado desde la Maestría en Arte Latinoamericano y el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación; h) la realización de la Semana de las Artes y el Diseño organizada por la Secretaría de Extensión y Actividades Culturales, como el ámbito por excelencia de comunicación pública de la actividad de la Facultad en todas sus funciones y con el aporte de todas las carreras y claustros.

En el **“Objetivo II: Atender a la creciente demanda de educación superior”**, se destaca la **ampliación de la propuesta de trayectos y carreras de grado, la re-acreditación de posgrados, la reforma de los planes de estudio, la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención de las problemáticas en el ingreso, continuidad y egreso**, el fortalecimiento de la formación, la carrera y la efectivización de los docentes y la promoción de los derechos humanos como base de la formación integral.

En la ampliación de las propuestas de trayectos y carreras de grado, podemos enumerar: a) la aprobación del plan de estudios del **Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales** formulado por la Secretaría Académica (Grupo de Carreras de Cerámica y Grupo de Carreras de Artes Visuales); b) la creación, aprobación del plan de estudios y desarrollo de un proyecto de financiamiento para el **Profesorado de Danza**, elaborado por la Secretaría Académica y la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo; c) la participación en el diseño curricular e

implementación de la **Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual** en forma articulada desde la Secretaría Académica con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y; d) el análisis de la **posible creación de una oferta de pregrado en artes del fuego** que realiza la Secretaría Académica y el Grupo de Carreras de Cerámica.

En este mismo objetivo se cuenta la **atención a la problemática del ingreso, continuidad y egreso** a través de: a) el **análisis de la educación artística inicial y propedéutica** que realiza la Secretaría Académica en el marco del PDI; b) **la articulación con Escuelas Artísticas Vocacionales** que realiza el Grupo de Carreras Musicales; c) el trabajo en el ingreso en familia de carreras para construir instancias y criterios comunes; d) la continuidad de la ejecución del Programa TRACES Trayectorias Académicas Estudiantiles; e) la formación de estudiantes y docentes en nuevas tecnologías a través del curso ABC digital Artes y Diseño formulado por el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación que depende de la Secretaría Académica. En el caso de las becas y las actividades de inclusión social, como se informa en la línea específica, la Facultad ha sufrido una demora de varios meses en los programas de becas que anualmente ejecuta la Asesoría Estudiantil. La propuesta de incorporación de equipamiento tecnológico accesible formulado por la misma Asesoría, fue aprobada dentro de un Programa PDI que continúa sin financiamiento.

En el nivel de posgrado, la Secretaría de Posgrado desarrolla la actualización de planes de estudio de posgrado y la re-acreditación de carreras: Especialización en Diseño Multimedial y la Maestría en Arte Latinoamericano, la continuidad de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX y la gestión de la acreditación del doctorado, así como también implementación del curso "Presentación e introducción de la Dramaterapia" articulado con la Facultad de Ciencias Médicas y la aprobación del curso de posgrado "Experiencias Pedagógicas que Inspiran" formulado desde la Secretaría Académica, en el marco de PDI.

En las reformas curriculares es preciso mencionar: a) la participación en la Comisión de Innovación Curricular creada por la Secretaría Académica del Rectorado; b) la integración de la comisión de análisis de los estándares de acreditación para los profesorados en artes que realiza la Red Argentina Universitaria de Arte –RAUdA; c) la incorporación de espacios curriculares comunes a las carreras y a los grupos de carreras y la promoción de la inclusión de la práctica artística educativa, innovaciones incorporadas en los últimos diseños curriculares: Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales, Profesorado de Danza y en el análisis de las reformas curriculares de los planes de estudio correspondiente a la Licenciatura de Artes Plástica y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales. También a través del financiamiento del Programa PDI se analiza la vigencia y carga horaria de los contenidos de los planes de Estudio desde la Secretaría Académica. Además, la articulación de carreras mediante actividades artísticas, es impulsada desde la Secretaría Académica y las direcciones de los grupos de carreras

En la formación docente continua es ha sido de gran importancia la Escuela de Producción Escenotécnica implementada por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo con financiamiento del Instituto Nacional del Teatro y la articulación con los Organismos Artísticos realizada por la Dirección de Carreras Musicales.

En el fortalecimiento de la carrera docente podemos mencionar el proceso de efectivización docente ha involucrado y movilizó a toda la institución, la Secretaría Académica, ha involucrado la intervención de numerosas oficinas que han visto multiplicado su trabajo para alcanzar este objetivo, Dirección General Administrativa, Dirección de Personal, Consejo Directivo, Secretaría Privada. Además, la Secretaría Académica actualmente trabaja en la adaptación reglamentaria y de implementación de Evaluación de Desempeño Docente.

La especificidad propia de las disciplinas artísticas y proyectuales ha permitido a la Facultad acciones de sensibilización, concientización y promoción de derechos e inclusión educativa, coordinadas principalmente desde la Secretaría de Extensión y Actividades Culturales. Entre ellas se puede mencionar el curso de “Promoción de Derechos Humanos”, “Construyendo presente con memoria”, la Semana por la memoria, verdad y justicia” organizada en conjunto con organismos de derechos humanos; el “Festival Artes y Diseño por la Identidad” y la construcción del Mural “¡Presente!” realizado en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En estas actividades se involucró el esfuerzo de muchas secretarías y áreas, entre ellas la Secretaría de Extensión y Actividades Culturales, la Secretaría de Gobierno, Secretaría Académica, el Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y la Asesoría Estudiantil, entre otras.

En el “**Objetivo III: Innovación en la gestión integral**”, se destaca: a) la re-estructuración orgánico-funcional plasmada en la “Estructura de Gestión” aprobada por la Ordenanza 3/2015-CD impulsada desde el Vicedecanato, b) la utilización intensiva del Sistema Mapa Docendi para la gestión y programación de las plantas de personal docente; c) la revisión y actualización de la reglamentación académica d) la planificación prospectiva de las carreras de diseño; e) la innovación en la gestión de la vinculación y la transferencia de conocimiento; e) la creación de un espacio virtual de vinculación con los egresados y; f) la implementación electoral de las reformas estatutarias.

En la “Estructura de Gestión” aprobada para la Facultad, su carácter innovador consiste en reunir en un mismo instrumento la definición de prioridades y objetivos institucionales junto con la reformulación organizativa para imprimirla. En virtud de esta norma se crearon la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural, el Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, la transferencia de la Dirección de Investigación y Desarrollo a la Secretaría de Posgrado y la jerarquización de la comunicación institucional.

En la **gestión académica** es importante destacar el estudio, revisión, saneamiento y **actualización permanente del Sistema Mapa Docendi** y el desarrollo de la herramienta de **simulación de dotación de cátedra** para la proyección de situaciones en Mapa Docendi. Además se ha trabajado en la **revisión y actualización de la Reglamentación Académica** a cargo del Consejo Asesor Académico; en la problemática de los turnos de cursado; en la sistematización de los aportes realizados en las **Jornadas académicas** 2012 y 2013; el trabajo de **comisiones de carreras**, el trabajo en familia de carreras para construir **instancias y criterios comunes en trayecto de ingreso**, la **reforma de los planes de estudio** del profesorado y licenciatura en Artes Visuales, el trabajo y; la participación en la **Comisión de Innovación Curricular** convocada por la Secretaría Académica del Rectorado y que elaboró los “Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCUIYO” Ord.5/2015-CS; la innovación que implica en materia de planificación, la implementación del **análisis prospectivo de escenarios académicos** que realiza la Dirección de Carreras de Diseño en el marco del Programa PDI coordinado por la Secretaría Académica.

En la **gestión de la vinculación y la transferencia del conocimiento** se destaca el fortalecimiento del rol de la Facultad como institución parte del Sistema Nacional de Innovación. La nueva Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural impulsa la creación de un Observatorio de Industrias Creativas; el funcionamiento de la Cátedra Diseño y Territorio, el desarrollo de experiencias de transmisión de conocimientos en el territorio y la asistencia a emprendimientos por partes de estudiantes de diseño gráfico y de producto. Además, desde el Vicedecanato se promovió la incorporación de la Facultad en el Instituto de Trabajo y Producción, donde ocupa la Vicepresidencia, la inscripción de miembros de todos los claustros en los institutos multidisciplinarios de la UNCUIYO: Instituto de Estudios de Género y Mujeres, Instituto de Ciencias Ambientales e Instituto de Energía.

En la **gestión institucional** es importante destacar la innovación de la Asesoría de Egresados en la organización de los “Encuentros virtuales de egresados” que ha permitido generar un vínculo de la institución con sus graduados para recabar sus aportes y necesidades. También es importante destacar la actividad de la Junta Electoral Particular, que funcionó con el soporte de la Dirección General Administrativa y la Secretaría del Consejo Directivo para implementar la elección directa de autoridades en los años 2014 y 2016.

Las fuentes que ha considerado el presente informe son: a) “Estructura de Gestión” instrumento de planificación complementario del Plan Estratégico de la Universidad, aprobado mediante la ordenanza 3/2015 del Consejo Directivo; b) la actualización del diagnóstico de la Autoevaluación Institucional<sup>1</sup> realizado en 2014, c) “Informe de Gestión 2014-2015”<sup>2</sup> presentado a fines de 2015 por solicitud del Consejo Directivo y, c) “Relevamiento de Líneas de Acción”<sup>3</sup> realizado por el gabinete del Decanato en el año 2016.

### III. El Plan Estratégico de la Universidad en la Facultad

En esta sección realizamos un repaso por las acciones destacadas de la Facultad en cada uno de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estratégico de la Universidad. Para facilitar su lectura, se referencia a los objetivos con números romanos, seguidos por la línea estratégica en números arábigos.

**Objetivo estratégico I.: Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.**

#### I.1 Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.

El **fortalecimiento de mecanismos institucionales para identificar y abordar demandas y necesidades sociales** se realiza principalmente desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural, mediante **relevamientos y formulación de proyectos** que brindan respuesta a demandas de asistencia técnica y/o capacitación, ya sea articulando las capacidades de la unidad académica con entidades de la producción o bien articulando a ambos actores con las convocatorias de financiamiento de los organismos nacionales.

En la misma Secretaría se ejecuta el **componente PDI “Centro de Innovación y Desarrollo”** que promueve la constitución de un organismo permanente, que integre los 22 laboratorios existentes para articular las capacidades de la Facultad con las necesidades sociales, mediante tres funciones:

- Observatorio de detección, seguimiento y anticipación de demandas y de necesidades sociales.
- Laboratorio de ideas y de formulación de proyectos
- Ámbito de producción, de proyectos piloto que demuestren a escala la potencialidad de la integración de conocimientos.

---

<sup>1</sup> ORELLANA LANÚS, Luciana (2014), Actualización del diagnóstico de la Autoevaluación Institucional, Mendoza, Secretaría Académica - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

<sup>2</sup> Facultad de Artes y Diseño (2015), Informe de Gestión 2014-2015, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

<sup>3</sup> PALAZZO, Romina Lucía (2016), Relevamiento de Líneas de Acción, Mendoza, Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

En el mismo sentido, en distintas Secretarías y grupos de carrera se reciben demandas y se elaboran respuestas para el medio, que serán descriptas en las líneas específicas.

### **I.2 Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria**

En el **“desarrollo territorial de la UNCUYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades”**, la Facultad participa en la implementación del Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales, financiado por el Convenio-Programa N°150/14-ME: "Ciclos de Formación Básica en el Territorio". El Ciclo de Artes Visuales.

El Ciclo fue creado por el Consejo Superior mediante Ordenanza N° 121/15-C.S. y el Plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo a través de la Ordenanza 6/2016-CD. La implementación de este Ciclo ha requerido la articulación con la Secretaría Académica de la Universidad como responsable de los Convenios Programa y con el área específica de la política de territorialización.

En esta experiencia reciente no se identifica aún la integralidad de la política de desarrollo territorial que propone el Plan Estratégico. La implementación de la función docencia en el territorio aún no está acompañada de la programación de acciones asociadas en materia de investigación y extensión. Asimismo, aún es incipiente la **“estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria”**, que demanda el Plan Estratégico en esta misma línea.

### **I.3 Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.**

El **“estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científica, tecnológica y artísticas”** es un aspecto a fortalecer. Las limitaciones de la Facultad no permiten orientar activamente esta actividad **“a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes potenciando su calidad y pertinencia”**.

La Dirección de Investigación y Desarrollo fue transferida a la Secretaría de Posgrado de la Facultad mediante la Ordenanza 3/2015-CD, pero los recursos limitados con que cuenta la Unidad Académica han mantenido vacante la Dirección, sin posibilidad de jerarquizar su importancia ni de incrementar su actividad. Los recursos limitados de la Unidad Académica para acompañar a los equipos de investigación en la nueva convocatoria de proyectos de investigación, limitaron su capacidad para participar más activamente y para incrementar el número de proyectos.

La Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX ha realizado 20 seminarios curriculares y 5 extracurriculares, 23 conciertos- evaluaciones curriculares de alumnos, 2 conciertos públicos extracurriculares de docentes de la carrera, 2 conciertos públicos extracurriculares de alumnos en piano, vientos, cuerdas y guitarra, Concierto de alumnos y profesores en homenaje al compositor cuyano J. L. González 1 conferencia extracurricular ( S. L. Mansilla) y 2 presentaciones de publicaciones de profesores de la carrera (D. Grela y N. Nedyalkova).

Además de vacantes, se encuentran inactivos los institutos de la Facultad, estructuras orgánico-funcionales creadas para la ejecución de las actividades de investigación y desarrollo.

#### **I.4 Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico.**

La **“creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados”** que requiere el Plan Estratégico, cuenta con avances importantes. La Resolución 202/2015-CD, donde el Consejo Directivo autorizó la conformación de los equipos que participan en los proyectos con financiamiento nacional, es de gran importancia ya que formaliza hacia la institución, información que no suele estar accesible en forma centralizada.

En cuanto a **“la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico”**, en los proyectos es importante la participación de los primeros tres claustros.

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural implementa el “Impulso emprendedor” para promover el desarrollo de emprendimientos entre estudiantes de grado y posgrado así como docentes de la Facultad de Artes y Diseño a partir de la capacitación y asesoramiento para la creación de emprendimientos innovadores. En la actualidad se encuentra en estudio de Consejo Directivo para su incorporación a los Planes de Estudio de los cinco grupos de carreras para transmitir herramientas tendientes a mejorar el proceso de creación y desarrollo de emprendimientos por parte de estudiantes de grado.

La participación del personal de apoyo académico en proyectos de vinculación se realiza en forma habitual, pero de manera intermitente o en actividades de soporte administrativo o logístico, de gran importancia pero en una modalidad diferente al resto de los claustros, lo que la lleva a quedar sin el correspondiente reconocimiento. La participación del personal de apoyo no sólo debe ser incrementada dentro de los proyectos, sino fundamentalmente vinculada a actividades sustantivas, jerarquizada en cuanto a los roles, registrada y certificada por la institución.

#### **I.5 Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.**

La acción de esta Unidad Académica es limitada en cuanto al desafío ambicioso del Plan Estratégico, que requiere a la Universidad la **“promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes”**.

Una acción que se destaca en esta línea es el fuerte impulso dado a la “Semana de las Artes y el Diseño”. Se ha logrado acercar a la sociedad todos los procesos de formación académica, investigación y extensión que se desarrollan en la FAD y esto se plasma en alguno de los indicadores de logro alcanzados en cada edición de la Semana de las Artes y el Diseño realizadas, en cantidad de actividades y de público asistente. Esta instancia innovadora además de exponer resultados, realiza actividades en el lugar con la participación activa del público.

La realización de actividades integrales está siendo incorporada paulatinamente en los equipos de cátedra que desarrollan simultáneamente proyectos de investigación, extensión y actividades de vinculación. Sin embargo se carece de experiencias con el nivel de complejidad y presupuesto necesarios en las convocatorias de financiamiento de proyectos existentes tanto dentro como fuera de la Universidad, si bien éstas suelen estar direccionadas al desarrollo de una sola función sustantiva (docencia, investigación, extensión o vinculación internacional).

La formulación de un Centro de Innovación y Desarrollo, financiado por PDI, es también un modelo que podría tener un impacto significativo en tanto plataforma para la generación de iniciativas que integren las funciones universitarias, en un campo de aplicación multidisciplinar.

#### **I.6 Desarrollo de capacidades para participar como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa.**

Al igual que en la línea anterior, una acción destacada es la Semana de las Artes y el Diseño. La FAD cuenta con un potencial importante de saberes y conocimientos disponibles y la experiencia en el uso de medios tecnológicos para el **“desarrollo de capacidades para participar como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa”**.

Una experiencia relevante en esta línea es el proyecto “Promoción de la Cultura en el Territorio” llevado adelante por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. En el presente año, mediante convenio con la Municipalidad de Las Heras se implementan talleres teatrales en los Centros Deportivos, Recreativos y Sociales (CEDRyS), destinado a toda la comunidad del departamento. Esta acción permite favorecer la inserción laboral a Egresados y/o alumnos avanzados de las Carreras de Artes, brindando una experiencia de aprendizaje y extensión para que beneficie a niños, jóvenes y adultos que asisten a los CEDRyS.

Sin embargo, la escasez de personal destinado a la comunicación institucional en general, menos aún en forma exclusiva a la comunicación pública del conocimiento es una limitación insalvable. Específicamente, se requiere además del conocimiento disciplinar específico y disponible en la Facultad, una inversión en personal para la producción y mediación de los contenidos, con equipos formados en competencias informáticas, comunicacionales y pedagógicas.

La Secretaría Académica cuenta con el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación que produce contenidos y administra la plataforma virtual de la UNCUYO. Esta área en conjunto con la Maestría en Arte Latinoamericano han desarrollado el **Centro de Documentación y Biblioteca de Posgrado**, como plataforma de acceso bibliográfico para promover la difusión de la producción de la Facultad y compartir contenidos de acceso libre (RES.Nº:119 CD/15).

La Secretaría de Extensión y Actividades Artísticas administra el portal de la Facultad y las redes sociales institucionales, mientras que las direcciones de carrera y otros organismos administran sus redes sociales y de comunicación.

La creación de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (Ordenanza 75/2015-CS) en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, incrementará también estas capacidades previas.

#### **I.7 Fomento y fortalecimiento de la participación de la Universidad en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas.**

La FAD participa en la **implementación de políticas públicas culturales** y territoriales. En los últimos dos años esta participación se ha fortalecido, pero **aún resta avanzar en la participación en la definición y evaluación** de políticas públicas.

A través de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural se ha participado en la difusión del Plan Nacional de Diseño del gobierno nacional. La Facultad también participa en los talleres de “UNICIPIO” Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Gran Mendoza, que convoca a las unidades académicas para realizar aportes. Hasta el momento se ha participado en los talleres sobre educación y seguridad

ciudadana, área metropolitana, desarrollo y urbanismo integral y cambio climático y medio ambiente.

### **I.8 Fortalecimiento de la participación activa de la UNCUYO en los procesos de integración de la educación superior a nivel nacional, latinoamericano y caribeño e internacional.**

La FAD requiere alcanzar la aspiración del Plan Estratégico respecto del **“fortalecimiento de la participación activa de la UNCUYO en los procesos de integración de la educación superior a nivel nacional, latinoamericano y caribeño e internacional”**.

Esta Unidad Académica ha creado el Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional que asume, entre otras, la actividad de vinculación internacional, junto con las relaciones institucionales, la gestión de convenios y la actividad de protocolo. La multiplicidad de funciones asumidas por una pequeña unidad administrativa permite cubrir las necesidades y urgencias, pero no un incremento de las actividades.

### **I.9 Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades.**

El **“desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades”** es un desafío que lleva adelante la Secretaría Académica en el nivel de grado, a través de los cinco grupos de carreras.

La convocatoria de financiamiento del Plan de Desarrollo Institucional, permitió poner en marcha el Programa de Mejora de la Enseñanza de las Artes y el Diseño que tiene en funcionamiento 4 componentes que atienden a: la educación artística inicial y propedéutica, la carga horaria y contenido de los planes de estudio, y la planificación a futuro de las carreras de diseño y la actualización pedagógica de docentes.

## **Objetivo estratégico II: Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.**

### **II.1 Desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.**

El **“desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios”** está siendo abordado desde la Secretaría Académica en los grupos de carreras artísticas mediante el componente PDI “Planificación de la educación artística inicial y propedéutica” que tiene como objetivo fortalecer esta formación para promover la inclusión educativa e igualdad de oportunidades.

El componente formulará una propuesta para fortalecer en la Facultad una instancia que promueva la igualdad de oportunidades y la articulación con el sistema educativo provincial, dado que la adquisición temprana de competencias artísticas, especialmente aquellas relacionadas a la música y a la danza, brindan una mejor preparación para los estudios universitarios. Sin embargo las brechas sociales, generan trayectos diferenciales de formación o de ausencia de formación que implican luego una desigualdad difícil de reducir desde el grado.

Una de las acciones importantes para reducir esta brecha es el diseño e implementación de la instancia de **inclusión socio-digital** para la formación en competencias tecnológicas básica llamada **“ABC digital Artes y Diseño”**.



Por otra parte, desde la Dirección de Carreras Musicales se realiza la actividad “Fortalecimiento del Ingreso de Alumnos” con el objetivo de fortalecer el ingreso 2017 mediante la articulación con las Escuelas Artísticas Vocacionales EAV de la Provincia de Mendoza, hasta el momento se ha logrado la articulación con cuatro (4) EAV.

## **II.2 Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.**

El “**fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes**” continúa siendo atendido desde la Facultad a través del Programa TRACES que además, fue ampliado.

Asimismo, la Facultad trabaja **el curso de ingreso por familia de carreras** para construir instancias y criterios comunes en el trayecto del ingreso.

Por otra parte en las carreras artísticas en general se trabaja en el análisis de la educación artística inicial y propedéutica, financiado por PDI y, además, desde la Dirección de Carreras Musicales se ha logrado la articulación con las Escuelas Artísticas Vocacionales, detallada en la línea anterior.

La Asesoría de Egresados ha desarrollado los Encuentros Virtuales de Egresados, una herramienta de vinculación para relevar demandas del claustro para el diseño y coordinación de la oferta de actividades por parte de la FAD para articular dichas demandas con las Secretarías y las Direcciones de los grupos de carreras de la Facultad. Entre los resultados obtenidos se cuenta la base de datos e los egresados de la FAD que participan de los Encuentros Virtuales y el aumento de la participación de graduados en proyectos de investigación, extensión y vinculación de la FAD.

## **II.3. Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior.**

En la FAD esta línea se destaca por la cantidad de nuevas propuestas académicas generadas tanto desde la Secretaría Académica como desde los grupos de carreras.

La Universidad mediante la Ordenanza N° 121/2015-CS, dispuso la creación del **Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales**, previsto en el Convenio-Programa 150/2014-ME. En la misma norma encomendó a la Facultad la gestión académica e institucional del mismo, por lo cual una comisión organizada por la Secretaría Académica **realizó el diseño curricular y el Consejo Directivo dio su aprobación** mediante la Ordenanza 6/2016-CD.

La Facultad **participó del diseño curricular del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual** creada por Ordenanza 75/2015 y cuya responsabilidad en la gestión académica e institucional recayó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, previsto en el Convenio-Programa 151/2014-ME.

La Facultad alcanzó luego de 30 años de iniciativas y propuestas, la **creación y aprobación del Plan de Estudios del Profesorado de Danza** por unanimidad y aclamación, en el Consejo Directivo (Ordenanzas 15/2015-CD y 16/2015-CD) y su ratificación por parte del Consejo Superior (Ordenanza 106/2015-CS y 107/2015-CS). La inscripción de aspirantes al ingreso ha quedado condicionada a la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios. El diseño curricular fue realizado por una comisión de docentes de la FAD y de docentes designadas por la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Además, **se formuló y obtuvo la aprobación de un proyecto de convenio-programa**, presentado con el aval del Sr. Rector por parte de la Secretaría Académica del Rectorado, en la Secretaría de Políticas Universitarias. El proyecto, pendiente de financiamiento, es tramitado mediante el expediente 23.887/2015-SPU, y cuenta con la aprobación de la

evaluación técnica y la evaluación externa de pertinencia y con el convenio firmado por parte de la SPU.

La FAD ha iniciado en el Grupo de Carreras de Cerámica un proceso de análisis para crear una primera propuesta de pre-grado. En éste ámbito se analiza la creación de una tecnicatura universitaria en el campo de aplicación de las artes del fuego. Esta posibilidad es de gran importancia dado que implicará la incorporación de la facultad en la formación técnico-profesional.

#### **II.4. Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiendo a la gratuidad en posgrados académicos.**

La Secretaría de Posgrado se ha propuesto movilizar a la reflexión para la actualización periódica de planes de estudio de posgrado, integrando innovaciones referidas a las prácticas y teorías de las artes y el diseño en el horizonte local inmediato, advirtiendo diferencias y fenómeno común de interconectividad regional y mundial. Se busca además, reorientar el posgrado hacia la generación de conocimientos, articulando los RRHH, la investigación, la programación de ejes temáticos que interrelacionen la investigación de la facultad. Para ello se han realizado como actividades la autoevaluación/diagnóstico sobre planes de estudio actuales de las carreras de posgrado para el mejoramiento de la calidad, excelencia y pertinencia social de la oferta de cursos y carreras, la definición de criterios de actualización y el relevamiento e invitación de expertos internos y externos para programar actividades y analizar los planes de estudio, la gestión de acreditación de una carrera de doctorado, un catálogo temático 2016 y el diseño de ejes temáticos/problemáticos orientadores para la investigación de la facultad, tesis, etc.

La FAD además de realizar acciones para cualificar su oferta de carreras de posgrado y mediante la modalidad de cursos de posgrado ha incorporado nuevas propuestas, tales como: un curso de posgrado académico orientado al fortalecimiento de la docencia de grado y el segundo en un campo de aplicación innovador, articulado con otra unidad académica.

En primer lugar, se logró la **re-acreditación de las carreras de Especialización en Diseño Multimedial y Maestría en Arte Latinoamericano en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU–. Continúa la actividad de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX que obtuvo la re-acreditación en el año 2013.**

En segundo lugar, se realizó la creación de un **curso de posgrado gratuito** "Experiencias Pedagógicas que Inspiran" actualización para la enseñanza de las artes y el diseño, financiado por PDI y otro **curso de posgrado articulado** con la Facultad de Ciencias Médicas denominado: "Presentación e introducción de la Dramaterapia".

Sin embargo, en función de las limitaciones presupuestarias y de personal, no se ha podido avanzar en el resto de los desafíos planteados por la línea, tales como: incrementar el número de carreras propias, crear carreras conjuntas con otras universidades y articular más fuertemente el posgrado con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión.

#### **II.5. Desarrollo de un modelo académico que contemple ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.**

La FAD participó en la Comisión de Innovación Curricular de la Secretaría Académica del Rectorado que elaboró los "Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCUYO", aprobados por la Ord. 7/2015-CS. La FAD

participó representada por el Sr. Secretario Académico y especialmente en la Comisión Técnico Asesora mediante la participación del Lic. Roberto Salim en los lineamientos de las Prácticas Socio-Educativas.

Además, en el diseño curricular de nuevas propuestas académicas, así como en la reforma de las carreras existentes, se fueron incorporando los lineamientos de la Ord. 7/2015-CS, tales como: el Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales, el Profesorado de Danza y en un nuevo régimen de espacios optativos y flexibles para las Carreras de Diseño.

Finalmente cabe destacar la realización de actividades académicas de articulación horizontal entre carreras de grado, tales como la **articulación que promueve la Secretaría Académica y la Dirección de Carreras Musicales** con el resto de los grupos de carrera de la facultad mediante actividades pedagógico-artísticas conjuntas. Entre las principales actividades se destacan las actividades conjuntas de alumnos y egresados de música con sus pares de otras carreras en el marco del Seminario de Teatro 2016. Esta actividad logró contar con la participación de alumnos y graduados de música en el Seminario de Teatro realizado por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo

## **II.6. Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones).**

En esta línea, además de la participación de la FAD en la elaboración de la Ordenanza 7/2015-CS, antes detallada, se ha participado activamente en la Red Argentina Universitaria de Arte –RAUdA– para la elaboración de estándares para profesorado universitarios de artes.

Entre las reformas curriculares previstas en la Facultad, se encuentra con alto consenso la **incorporación de espacios curriculares comunes a las carreras y a los grupos de carreras y a la incorporación de la práctica artística educativa.**

Las reformas curriculares implementadas en el Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales han sido, el diseño curricular basado en competencias, la incorporación del espacio curricular “Proyecto Integrado Experimental”: para la articulación de conocimientos teóricos con competencias prácticas.

En el mismo sentido de esta línea, el **diseño curricular del Profesorado de Danza** incorporó innovaciones potencialmente replicables en el resto de las carreras. El plan de estudios contempla la “Compañía de Danza”, un espacio curricular integrador de la práctica docente, artística y de extensión social. El profesorado incorpora nuevos conocimientos a la facultad, en particular las técnicas de la danza clásica y contemporánea así como también danzas latinoamericanas. También prevé la incorporación de idiomas extranjeros y de los pueblos originarios. Otros espacios curriculares son articulados con las carreras existentes en el grupo de Carreras de Artes del Espectáculo, de otras carreras de la facultad, incluso de otras unidades académicas.

Una de las reformas que han implementado la inclusión de nuevos conocimientos son las **“Instancias de Experiencia para Estudiantes Avanzados” que ejecuta la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Esta actividad tiene por objetivo realizar una oferta alternativa al espacio curricular de Seminario. Esta nueva oferta implica ampliar la oferta educativa para los alumnos que están concluyendo la carrera, en donde se invita a un artista/docente destacado del campo teatral, de nivel internacional. Intentando abordar contenidos y saberes que no se han abordado en la currícula. La principal actividad realizada ha sido el **“Seminario de Producción y Registro”** que significa para los

estudiantes una experiencia profesional frente al público y la realización de una importante experiencia de producción con un director internacional.

Además, se está trabajando en la incorporación de **reformas curriculares en los planes de estudio correspondiente a la Licenciatura de Artes Plásticas y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales que realiza la Secretaría Académica y la Dirección de Carreras de Artes Visuales**. Además se prevé conformar una Comisión de innovación y actualización curricular para la revisión de los planes de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte.

#### **II.7. Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de investigación educativa.**

La FAD desde la Secretaría Académica se encuentra realizando estudios y análisis específicos para fundamentar la toma de decisiones respecto de sus modelos pedagógicos y sobre todo en sus diseños curriculares. Si bien esta línea se superpone con las líneas 5 y 6 del objetivo II, es posible identificar algunas acciones específicas.

La implementación del componente financiado por PDI: **“Análisis de la vigencia y carga horaria de los contenidos de los planes de Estudio”** tiene como objetivo construir conocimiento acerca de la cantidad y calidad de los contenidos impartidos en las carreras, así como también de dimensionar la carga de trabajo académico independiente de las y los estudiantes, que impactan en la duración real de las carreras. Esta problemática es tanto una necesidad identificada particularmente en la FAD como a una problemática priorizada públicamente por el Sr. Rector.

En sentido similar, la implementación del componente financiado por PDI **“Análisis prospectivo de escenarios académicos”** en las carreras de Diseño, promueve la construcción de conocimiento acerca de los escenarios futuros de esta disciplina y sus múltiples campos de aplicación.

La FAD también desde 2014 ha creado Comisiones de análisis de los planes de estudio en los grupos de carreras de Música y Artes Visuales, así como también la revisión y actualización de la Reglamentación Académica a cargo del Consejo Asesor Académico de la FAD

#### **II.8. Promoción de la formación docente continua.**

La FAD ha formulado y ejecuta, desde el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación, el curso de posgrado gratuito: **“Experiencias Pedagógicas que Inspiran”** actualización para la enseñanza de las artes y el diseño, **financiado por PDI** en el ámbito de la Secretaría Académica. Este curso, que cuenta con la participación de unos 75 docentes se ha elaborado con contenidos aportados por la Especialización en Docencia Universitaria, posgrado dictado por la Facultad de Filosofía y Letras.

En el grupo de carreras de Artes del Espectáculo se puso en funcionamiento la **“Escuela de Producción Escenotécnica”**, proyecto compuesto por cursos de especialización y actualización que fueron tomados por docentes y egresados, gracias al **financiamiento del Instituto Nacional del Teatro**.

En el Grupo de Carreras Musicales se desarrolla la actividad **“Articulación con los Organismos Artísticos”** para avanzar en la articulación con los Organismos, en especial la Orquesta Sinfónica, a través de diversos proyectos. En particular se han realizado seis clases magistrales y cursos gratuitos a cargo de solistas invitados de la OSUNC y de su director titular.

Además se han realizado compulsas de antecedentes para proveer de profesor en los espacios Piano Acompañante, Interpretación, Armonía III, Guitarra, Análisis y Morfología,

Piano, Historia de la Música, Rítmica, Análisis de la música del siglo XX, Canto, Piano Complementario para el fortalecimiento del cuerpo docente de la carrera de Música en espacios de formación claves para la generación de recurso humano altamente calificado para la conformación e integración de organismos artísticos.

#### **II.9. Desarrollo de un modelo de carrera docente.**

La FAD, ha aportado en aspectos puntuales dentro de su competencia, que favorecen al desarrollo de la carrera docente. En primer lugar se ha triplicado el número de concursos docentes y se ha trabajado en la **adaptación reglamentaria y de implementación de Evaluación de Desempeño Docente** para la FAD. En segundo lugar se participa activamente en el proceso de Efectivización Docente previsto en el convenio colectivo de trabajo.

#### **II.10. Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario (comedor, salud, jardines maternas, residencias, deporte y recreación).**

La FAD ha desarrollado pero no ha podido fortalecer el cumplimiento de esta línea. Es más, en el año 2016 se vio perjudicada por la interrupción de la distribución de los fondos que esta unidad académica destinaba a becas.

La convocatoria de proyectos para el desempeño de becarios/as se realizó a principios de 2016, pero no pudo realizarse la convocatoria de postulantes por falta de presupuesto. En el Presupuesto 2016 se realizó la afectación específica de los fondos del convenio con el Banco Patagonia para destinarlo al fortalecimiento de la política de posgrado, investigación y vinculación y para reforzar la actividad docente en los primeros años de las carreras (artículo 9 Ord.114/2015-CS).

Esta medida dejó sin financiamiento los 3 programas de becas propias de la FAD, por lo cual se solicitó la asistencia financiera de la Secretaría de Bienestar Universitario para sostener su funcionamiento. La Secretaría de Bienestar Universitario destinó nuevos fondos a partir de agosto de 2016.

En el año 2016, la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo implementó por convenio con la Municipalidad de Las Heras la realización de talleres de teatro que han brindado a estudiantes avanzados y egresados, no sólo una instancia de aprendizaje sino también el acceso a una experiencia que funciona como una beca de inserción laboral pre-profesional o profesional.

#### **II.11. Promoción de la inclusión social y educativa de la comunidad universitaria: atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), mejora de la accesibilidad, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia.**

La FAD ha promovido la inclusión social desde la Secretaría de Extensión y Actividades Artísticas mediante **obras y acciones de sensibilización, concientización y promoción de derechos y la inclusión educativa** desde la Secretaría Académica y la Asesoría Estudiantil

Entre las acciones de formación podemos enumerar el diseño e implementación de los cursos: "Promoción de Derechos Humanos" (Extensión) y "Construyendo presente con memoria" (Ingreso) y la charla "Derecho a la Cultura".

En las actividades artísticas de concientización y promoción de derechos se destaca la "Semana por la memoria, verdad y justicia" organizada en conjunto con organismos de derechos humanos; el "Festival Artes y Diseño por la Identidad" y el mural "¡Presente!" realizado en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Asesoría Estudiantil elaboró una propuesta de equipamiento tecnológico accesible para promover la integración de las personas con discapacidad, que fue aprobado como Programa PDI pero no recibió financiamiento.

## **II.12. Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales.**

La FAD ha tenido grandes avances en el fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los ámbitos educativos virtuales. Sin embargo los avances han sido muy limitados en lo que respecta a la diversificación de la modalidad de educación a distancia en los ámbitos educativos formales, en especial la incorporación en los espacios curriculares presenciales.

Las limitaciones presupuestarias y de personal limitan cualquier tipo de expansión de las actividades, tal como lo demanda la línea II.12 del Plan Estratégico.

La Facultad avanzó con la creación del Área TAC Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación, con un equipo especializado que posee personal muy capacitado, pero con un número de integrantes reducido, con cargos, jerarquías y dedicaciones insuficientes.

A pesar de estas limitaciones se ha desarrollado e implementado un número limitado de cursos, pero con gran impacto, tales como: “Promoción de Derechos Humanos”, Uso de la plataforma virtual.

## **Objetivo estratégico III: Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUIYO.**

### **III.1. Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como para la priorización de líneas de investigación y extensión.**

La FAD guía su acción en materia de creación y actualización de carreras en base a los criterios enunciados en la Misión, Visión, objetivos y líneas estratégicas del Plan Estratégico UNCUIYO 2021. Además en los criterios acordados en la red RAUdA y en la Ordenanza 7/2015-CS, ambos aspectos informados en el Objetivo II.

Estos criterios han sido trabajados en las diversas comisiones de reforma de planes de estudio durante los últimos cuatro años, en la creación del Ciclo General de Formación Básica en Ciencias Sociales, en el diseño del Profesorado de Danza, en la participación en la elaboración de los planes de estudio de las carreras de Artes Visuales y en el análisis que actualmente se realiza para la creación de una oferta de pregrado en los grupos de Carreras de Cerámica.

Asimismo, mediante el componente financiado por PDI, “Análisis prospectivo de escenarios Académicos”, se analizan los desafíos futuros de las carreras de diseño con el objeto de fijar prioridades de docencia, investigación y extensión con un horizonte al año 2030.

### **III.2. Fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos y caribeños e internacionales.**

La FAD ha trabajado desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural en el “Fortalecimiento del rol como institución parte del Sistema Nacional de Innovación”.

Específicamente se ha propuesto, en primer lugar, desarrollar experiencias de transmisión del conocimiento generado en la FAD al territorio a través de gobiernos locales, cámaras sectoriales, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones. En segundo lugar incentiva la participación de estudiantes, docentes y graduados en las experiencias de transmisión. En tercer lugar trabaja para fortalecer la capacidad de transferencia de la institución mediante la mejora en equipamiento y ampliación de equipos de trabajo. Finalmente trabaja en un sistema de indicadores robusto acerca de las industrias creativas en Mendoza y Argentina.

Entre las principales actividades se cuenta la implementación ininterrumpida, desde el año 2014, de la **Cátedra Diseño y Territorio**, 2014/15/16, el desarrollo de 9 (nueve) experiencias de transmisión de conocimientos en el territorio, la asistencia a 30 emprendimientos por estudiantes de diseño gráfico y producto, la construcción de sistema de indicadores para creación de Observatorio de Industrias Creativas. En las actividades participan docentes-investigadores, egresados, cámaras empresariales, gobiernos municipales y provincial, articuladas con Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial del Rectorado, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Secretaría de Políticas Universitarias, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cámaras de Empresarios de la Madera de Mendoza (ADEMA), entre otros.

### **III.3. Reformulación de mecanismos institucionales y organizacionales que flexibilicen el régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes.**

La FAD trabaja esta línea en las comisiones que analizan la reforma de los planes de estudio. Además, la Secretaría Académica se encuentra estudiando la problemática de la fragmentación y escasez de turnos y modalidades de cursado.

En el Consejo Directivo, por otra parte, se encuentra en análisis un proyecto presentado por consejeros y consejeras estudiantiles que promueven el proyecto de unidad horaria.

### **III.4. Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.**

En la ordenanza 3/2015-CD se aprobó la **“Estructura de Gestión”, un instrumento que combina la definición de prioridades de gestión específicas de la Unidad Académica**, enmarcadas en la estructura programática universitaria con una **modificación de la estructura orgánico-funcional para implementar estas prioridades.**

En el objetivo estratégico I de la Universidad, la Facultad se propusieron dos acciones institucionales:

- 1) atender los problemas de acceso, permanencia y egreso, incorporando la **visión territorial del alcance de la facultad que, en el grado recibe estudiantes que provienen de diversos departamentos y provincias** y, en el posgrado, posee una proyección hacia otros países.
- 2) la **creación de una Secretaría de Vinculación para lograr la integración de las artes y el diseño en las actividades productivas** de la economía, articulando las potencialidades de la Facultad con las necesidades de desarrollo del medio, especialmente de la economía social y el desarrollo emprendedor de la propia comunidad académica.

En el objetivo estratégico II de la Universidad, la unidad académica definió 3 acciones particulares:

- 1) la **actualización de los planes de estudio de las carreras de grado**, basado en las necesidades de la realidad sociocultural, la participación activa de las y los estudiantes

en su formación, el **apoyo a docentes y egresados para acceder al posgrado** y el ofrecimiento de **cursos extracurriculares para estudiantes**. Esta acción se vincula con el objetivo II, línea 3 del Plan Estratégico “Actualización y ampliación de la oferta académica...”

2) la **ampliación de la utilización de las tecnologías de información, aprendizaje y comunicación** en los procesos de mediación pedagógica.

3) en el posgrado la **generación, continuación y fortalecimiento de carreras**.

En el objetivo estratégico 3 de la Universidad, Artes y Diseño adoptó 8 acciones propias: 1) la definición de una **nueva estructura orgánico-funcional**, 2) la **creación de la Secretaría de Gobierno**, 3) la definición de estrategias de vinculación horizontal en la estructura organizacional, 4) la reestructuración de la Secretaría Académica, 5) la resignificación de la Extensión Universitaria, 6) **creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural**, 7) formación de comisiones docentes para formular nuevos planes de estudio y, 8) creación de organismos de comunicación y de nuevas tecnologías. Estas acciones se orientan a alcanzar la “Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional...”, previstos en el objetivo estratégico III, línea 4.

### **III.5. Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones.**

La Secretaría Académica ha realizado una utilización intensiva de los sistemas SIU para realizar el estudio, revisión, saneamiento y actualización permanente del sistema Mapa Docendi, utilizando los sistemas SIU Guaraní, SIU Pampa, SIU Pilaga, para obtener información actualizada y en línea.

Entre los resultados se ha alcanzado una actualización del 80% del Mapa Docendi y el desarrollo de la “herramienta de simulación” de dotación de cátedra para la proyección de situaciones en Mapa Docendi

Este trabajo ha permitido además formular y aplicar propuestas mejora del Mapa Docendi como herramienta de gestión académica y asignación de recursos en la UNCUIYO e impactar en la revisión y actualización de la Reglamentación Académica a cargo del Consejo Asesor Académico de la FAD.

### **III.6. Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado.**

La FAD participa en las instancias de formulación de políticas y articulación de acciones que cuenta la Universidad en el ámbito de las secretarías del Rectorado.

En el año 2016, por iniciativa del Vicedecanato se promovió la incorporación de la Facultad en el Instituto de Trabajo y Producción y la inscripción de miembros de todos los claustros en los institutos multidisciplinares de la UNCUIYO: Instituto de Estudios de Género y Mujeres, Instituto de Ciencias Ambientales e Instituto de Energía.

### **III.7. Generación de un modelo de comunicación pública que promueva el diálogo de saberes entre actores diversos.**

La FAD cuenta con un potencial importante de saberes y conocimientos disponibles y la experiencia en el uso de medios tecnológicos para la comunicación pública del conocimiento y para promover el diálogo de saberes.



La Secretaría de Extensión y Actividades Artísticas administra el portal de la Facultad y las redes sociales institucionales, mientras que las direcciones de carrera y otros organismos administran sus redes sociales y de comunicación.

Sin embargo, la escasez de personal destinado a la comunicación institucional en general, menos aún en forma exclusiva a la comunicación pública del conocimiento, es una limitación insalvable. Específicamente, se requiere además del conocimiento disciplinar específico y disponible en la Facultad, una inversión en personal para la producción y mediación de contenidos, con equipos formados en competencias informáticas, comunicacionales y pedagógicas.

### **III.8. Gestión del cambio institucional y reformas estatutarias que expresen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad.**

La FAD ha implementado las reformas estatutarias aprobadas por la Asamblea Universitaria, en especial en su ámbito la misión y visión del Plan Estratégico UNCUYO 2021 en su “Estructura de Gestión” aprobada por la Ordenanza 3/2015-CD.

Además, se implementó la elección directa de autoridades en los años 2014 y 2016 de acuerdo a la normativa vigente.

### **III.9. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional.**

Los problemas edilicios han ocasionado numerosas dificultades, que la Facultad para solucionar o atenuar los efectos ha afrontado incluso con sus partidas presupuestarias, que el Rectorado ha tardado en reintegrar.

Los impactos de estos problemas edilicios, presupuestarios y de personal se visualizan en una disminución rendimiento académico estudiantil, en el congelamiento de la dotación de cargos docentes y en el incremento de la carga de trabajo del personal de apoyo académico. La emergencia edilicia que implicó la suspensión de turnos de examen también tuvo como consecuencia la exclusión de estudiantes de las elecciones de Consejo Superior y Directivo del año 2016, a pesar de la emergencia académica y de las solicitudes del Consejo Directivo (Res. 103/2016-CD)

El desalojo del edificio de Calle Lavalle “...fruto de su antigüedad y de la falta de mantenimiento y que motivara sucesivos emplazamientos realizados por la Municipalidad de la Capital y la negativa de profesores y alumnos a seguir recibiendo clases en ese inmueble...” (Res.2/2016-D), implicó el traslado de mobiliario y actividades a los edificios del Campus. Por otra parte en el Edificio de Música existió “...demora en las obras reparación, especialmente de techos, tableros eléctricos, conductores y artefactos de iluminación, etc...” (Res.2/2016-D). Estas tres problemáticas llevaron al Consejo Directivo a declarar la emergencia edilicia ante los motivos numerosos que “...imposibilitaron el normal funcionamiento en todos los órdenes académicos y edilicios.... y las complicaciones con la redistribución de los espacios áulicos en las que se involucraron” (Res. 3/2016-CD). Finalmente, las obras de la segunda etapa del Edificio de Música, que permitirían descomprimir la situación, recién comenzaron con demora en el año 2016 y han sufrido paralizaciones.

El funcionamiento deficiente de los baños del Edificio de Gobierno y Teatro y su falta de resolución por el rectorado llevaron a la unidad académica a resolver la situación con el Presupuesto 2015 que no fueron reintegrados hasta el año 2016.

En el Edificio de Teatro y Gobierno el sistema de calefacción se vio “colapsado” por roturas y falta de mantenimiento y limpieza de la caldera, la cañería y los radiadores. Por

este motivo y ante las bajas temperaturas, las clases fueron suspendidas (Res.440/2016-D) desde el 10 de junio de 2016 por "...la imposibilidad de continuar con el dictado de clases..." (Res. 115/2016-CD) y, además, desde el 15 de junio se redujo el horario de funcionamiento del edificio (Circular 1/2016-DGA)

Sin embargo está pendiente la refuncionalización del edificio de los Talleres y la construcción de escaleras, rampas, emergencia y accesibilidad en todos los edificios.

En cuanto a las **principales limitaciones**, se cuenta **una dotación insuficiente y desigual de los cargos de coordinación de gestión, desfavorable no sólo a la FAD sino a la mayoría de las unidades académicas**. Esta debilidad ha condicionado el desarrollo de nuevas actividades propuestas por el Plan Estratégico e incluso el funcionamiento normal de las actividades existentes, tanto en las funciones sustantivas como en las de apoyo.

**En la gestión económico-financiera** se enfrenta la dificultad del incumplimiento de la **Ordenanza 47/2014-R** por parte del Rectorado, mediante la cual se asignó un refuerzo de personal docente de 4 Profesores Titulares Dedicación Exclusiva y 3 Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva.

En cuanto a las limitaciones se puede señalar una insuficiente dotación de cargos de gestión, en particular de coordinadores de áreas de gestión de facultad (CAGF). La FAD se ve impedida de realizar una diversificación de las actividades de sus Secretarías, para conformar un nivel medio de conducción, de subsecretarías o coordinaciones.

En la gestión del personal, la FAD realizó traslados de personal de apoyo académico sin que conservara la dotación de cargos en el presupuesto de la Unidad Académica a efectos de realizar sus reemplazos.

### **III.10. Diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.**

La FAD no ha desarrollado acciones específicas en esta línea, excepto la difusión y acompañamiento a las acciones implementadas por parte de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado.

### **III.11. Establecer políticas y acciones para una adecuada preservación, conservación, organización, administración, puesta en valor y comunicación del patrimonio cultural, natural, científico e histórico de la UNCUIYO.**

La FAD posee la gestión de un importante patrimonio cultural de la Universidad. La preservación del mismo es una actividad permanente pero se carece de recursos para su puesta en valor y su comunicación en los niveles que sería adecuado. Además esta Unidad Académica está en condiciones de brindar el conocimiento de sus especialistas para valorar y comunicar el patrimonio cultural no sólo de esta Unidad Académica sino de toda la Universidad. En este sentido, la participación en el Museo Universitario de Arte podría incrementarse y cualificarse.

## **IV. Las prioridades de gestión de la Facultad en el Plan Estratégico de la Universidad**

### **A. Aprobación de la "Estructura de Gestión"**

La política de gobierno de la facultad adhiere y desarrolla todos los objetivos y líneas estratégicas de la Universidad, si bien mediante programas, proyectos y actividades concretas se ha puesto énfasis en algunos en particular.

En la ordenanza 3/2015-CD se aprobó la **"Estructura de Gestión"**, un instrumento que combina la definición de prioridades de gestión se específicas de la Unidad Académica,

enmarcadas en la estructura programática universitaria con una **modificación de la estructura orgánico-funcional para implementar estas prioridades**.

En el objetivo estratégico I de la Universidad, la Facultad se propusieron dos acciones institucionales:

1) atender los problemas de acceso, permanencia y egreso, incorporando la **visión territorial del alcance de la facultad** que, **en el grado recibe estudiantes que provienen de diversos departamentos y provincias** y, en el posgrado, posee una proyección hacia otros países. Esta línea específica se encuentra vinculada además al Objetivo II, línea 2 de la Universidad que propone el “Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes”.

En el grado, se avanzó en una mejor disponibilidad de información acerca del origen y las trayectorias académicas previas de estudiantes, mediante la generalización del sistema SIU Guaraní, la implementación de SIU Guaraní 3 en forma piloto y la realización de una Encuesta sobre la formación artística inicial y propedéutica.

En el posgrado, se destaca la creación del Centro de Documentación y Biblioteca de Posgrado, como plataforma de acceso bibliográfico sistematizado para estudiantes de posgrado, desarrollado entre el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación y la Maestría en Arte Latinoamericano (RES.Nº: 119 CD/15).

2) la **creación de una Secretaría de Vinculación para lograr la integración de las artes y el diseño en las actividades productivas** de la economía, articulando las potencialidades de la Facultad con las necesidades de desarrollo del medio, especialmente de la economía social y el desarrollo emprendedor de la propia comunidad académica.

Esta línea de la Facultad se vincula directamente con el Objetivo I, línea 5 de la Universidad que impulsa “iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes”.

La nueva estructura fue creada con la denominación de “Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural”, sucediendo al Área de Vinculación Productiva anteriormente existente. La Secretaría ha incrementado la formulación y ejecución de proyectos que integran docencia, investigación, extensión y vinculación”.

En el objetivo estratégico II de la Universidad, la unidad académica definió 3 acciones particulares:

1) la **actualización de los planes de estudio de las carreras de grado**, basado en las necesidades de la realidad sociocultural, la participación activa de las y los estudiantes en su formación, el **apoyo a docentes y egresados para acceder al posgrado** y el ofrecimiento de **cursos extracurriculares para estudiantes**. Esta acción se vincula con el objetivo II, línea 3 del Plan Estratégico “Actualización y ampliación de la oferta académica...”

Esta acción se desarrolla principalmente en el ámbito de la Secretaría Académica, a través de los cinco grupos de carreras. La actualización de los planes de estudio ha recibido impulso reciente, desde julio de 2016, al quedar contenida en un componente con financiamiento del PDI Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad. Otro componente financiado por PDI es el curso de posgrado gratuito “Experiencias pedagógicas que inspiran” orientado a la actualización pedagógica en la enseñanza de las artes y el diseño.

2) la **ampliación de la utilización de las tecnologías de información, aprendizaje y comunicación** en los procesos de mediación pedagógica.

Esta acción prioriza el objetivo estratégico II, línea 12 del Plan Estratégico sobre el “... promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje...”

3) en el posgrado la **generación, continuación y fortalecimiento de carreras**.

Esta acción enfatiza el objetivo II, línea 4 que postula “Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades...”

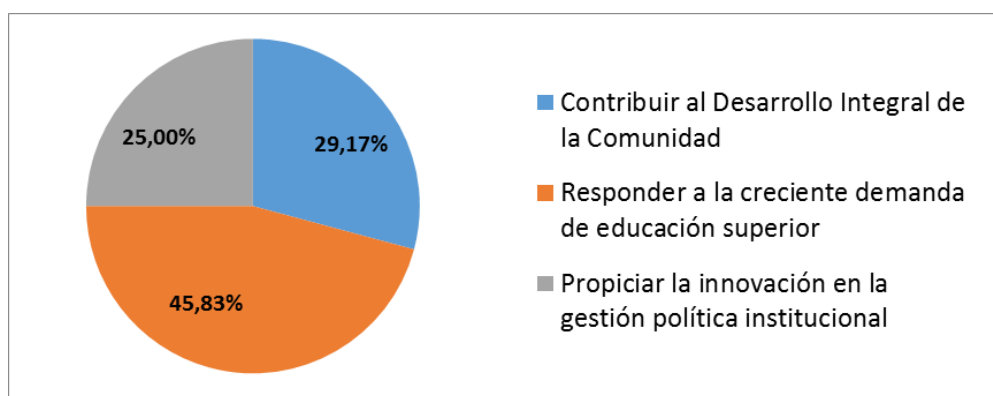
En el objetivo estratégico 3 de la Universidad, Artes y Diseño adoptó 8 acciones propias: 1) la definición de una **nueva estructura orgánico-funcional**, 2) la **creación de la Secretaría de Gobierno**, 3) la definición de estrategias de vinculación horizontal en la estructura organizacional, 4) la reestructuración de la Secretaría Académica, 5) la re-significación de la Extensión Universitaria, 6) **creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural**, 7) formación de comisiones docentes para formular nuevos planes de estudio y, 8) creación de organismos de comunicación y de nuevas tecnologías. Estas acciones se orientan a alcanzar la “Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional...”, previstos en el objetivo estratégico III, línea 4.

## B. Seguimiento

A fines del año 2015, el Consejo Directivo de la Facultad solicitó al Decanato la presentación de un Informe de gestión, que fue elaborado por las diferentes Secretarías y direcciones de carrera. Luego de esta iniciativa, el Decanato en el año 2016 realizó un relevamiento de las diferentes acciones que se ejecutan en la Unidad Académica, así como también de la Agenda de gestión.

El relevamiento de los programas, proyectos y actividades correspondientes a la gestión 2014-2018 indica que más de un 46% de las mismas se enmarcan en el Objetivo II del Plan Estratégico de la UNCUYO 2021, es decir Responder a la creciente demanda de educación superior, en tanto un 29% de las acciones estratégicas se enmarca en el Objetivo I, Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, mientras que el 25% de las líneas restantes tienen que ver con el Objetivo III, Propiciar la innovación en la gestión política institucional:

**Gráfico nº 1: Líneas de acción de la FAD por objetivos del Plan Estratégico UNCUYO 2021**

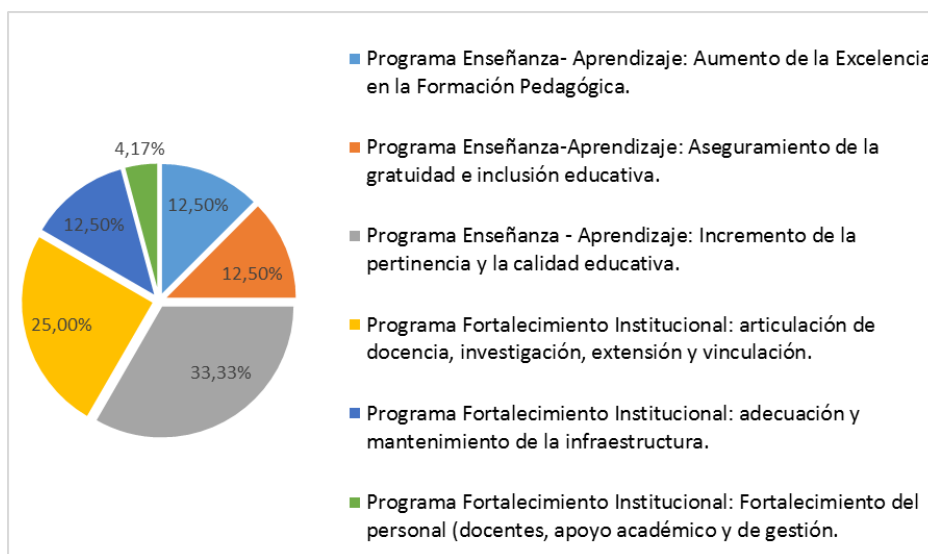


Fuente: elaboración propia, en base a datos generados para la definición de líneas de acción estratégicas FAD 2016.

Las acciones además fueron clasificadas en el relevamiento en 6 líneas de acción que comprenden los dos programas aprobados e implementados por PDI pero que además contienen acciones financiadas por la propia Facultad o por organismos externos a la Universidad.

El siguiente gráfico presenta la proporción de acciones de acuerdo a 6 prioridades definidas por la gestión, estas son:

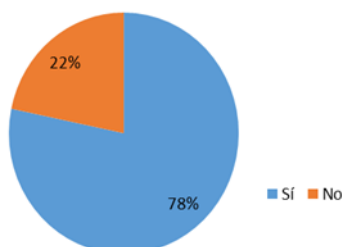
**Gráfico nº 2: Líneas de acción según el Plan de Gestión de la FAD, en porcentaje**



Fuente: elaboración propia, en base a datos generados para la definición de líneas de acción estratégicas FAD 2016.

El informe relevó la existencia o no de articulación entre las líneas de acción con otros espacios institucionales además del propio responsable de su formulación y ejecución. Un 78% de las líneas de acción presenta articulación.

**Articulación de las Líneas de Acción con espacios institucionales**



El informe también señaló el origen del financiamiento, resultando proporciones similares de líneas de acción con financiamiento de la Unidad Académica que por parte del rectorado, gobiernos provincia, municipales, etc.

**Cuadro nº 1: Líneas de acción de la FAD según financiamiento, en porcentaje.**

FINANCIACIÓN EXCLUSIVA FAD	FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO
54.17%	45.83% (UNCUYO, gobiernos municipales y provincial, otros organismos de financiamiento )

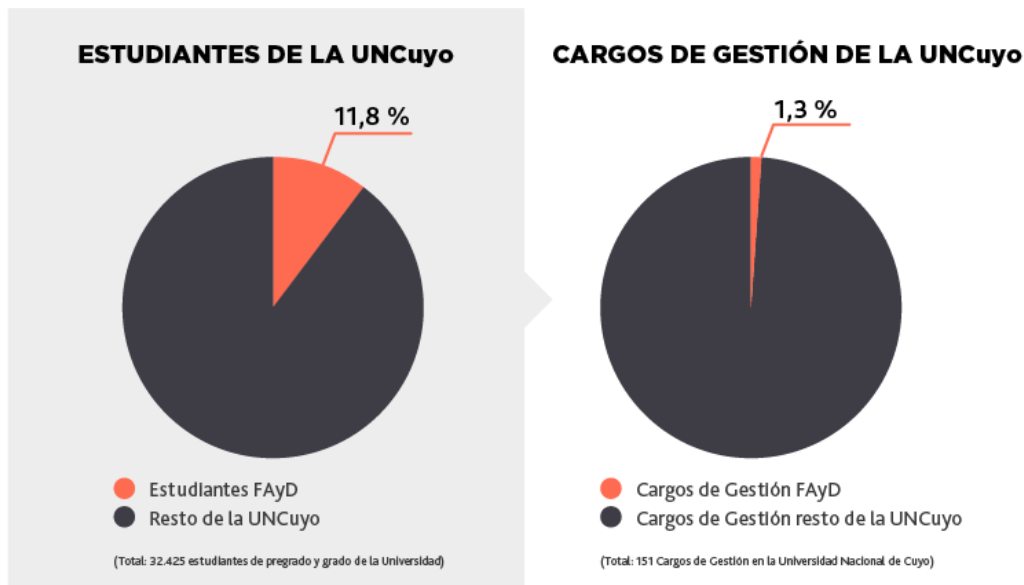
## **V- Dificultades y logros**

Las principales dificultades que enfrenta esta Unidad Académica para implementar el Plan Estratégico y para su normal funcionamiento son: la gestión edilicia, mantenimiento y construcciones, las limitaciones de recursos presupuestarios, la asignación insuficiente y desigual de los cargos de coordinación de gestión, la dotación insuficiente de cargos docentes, y la disminución de personal de apoyo académico.

En la gestión edilicia, los problemas originados por el desalojo del edificio de calle Lavalle, el traslado de mobiliario y actividades al Campus, la demora en las obras reparación del Edificio de Música y de construcción de la segunda etapa "...imposibilitaron el normal funcionamiento en todos los órdenes académicos y edilicios" según afirma la Resolución 3/2016-CD. La Facultad declaró la emergencia que implicó la suspensión de turnos de examen y que tuvo también como consecuencia la exclusión de estudiantes de las elecciones de Consejo Superior y Directivo del año 2016 (Res. 103/2016-CD). Además, surgió la problemática del funcionamiento deficiente de los baños del Edificio de Gobierno y Teatro y el colapso de su sistema de calefacción por lo cual las clases fueron suspendidas desde el 10 de junio de 2016 (Res.440/2016-D y Res. 115/2016-CD) y, además, desde el 15 de junio se redujo el horario de funcionamiento del edificio (Circular 1/2016-DGA). Finalmente continúa pendiente la refuncionalización del edificio de Talleres y la construcción de escaleras, rampas, emergencia y accesibilidad en todos los edificios.

Entre las limitaciones presupuestarias, en primer lugar, la FAD atraviesa el incumplimiento de la ordenanza 47/2014-R, que asigna un refuerzo de 7 cargos docentes exclusivos – 4 profesores titulares exclusivos más 3 jefes de trabajos prácticos exclusivos. La FAD posee un gran número de espacios curriculares con dotación de cargos insuficiente. En los dos primeros años es una de las tres unidades académicas de la Universidad con mayor déficit de acuerdo a los datos del Sistema Mapa Docendi, que la Facultad mantiene actualizado permanentemente, con la cantidad exacta de estudiantes, docentes, carga horaria, tipo de espacio curricular y del resto de los parámetros.

En segundo lugar, desde el año 2015, se espera hacer efectivo el compromiso del Rector de asignar al menos 5 cargos de coordinación de gestión. La FAD posee una estructura de cargos de gestión insuficiente respecto de su tamaño y complejidad. La Facultad tiene el 11,8% de los estudiantes de la Universidad con el 1,3% de los cargos de gestión de la Universidad. La Facultad posee sólo 2 cargos de gestión de los de 151 creados en la Universidad según la Ordenanza de presupuesto 2016, mientras atiende a 3.816 estudiantes de grado de los 32.425 estudiantes de pregrado y grado del total de la Universidad.



Finalmente se ha producido una disminución del personal de apoyo académico por el traslado de personal sin la devolución de cargos que permita realizar los reemplazos.

Las actividades que carecen del personal suficiente son: dirección y gestión académica y apoyo docente de las direcciones de carrera, coordinación del ingreso, servicio de apoyo pedagógico y de orientación al estudiante SAPOE, promoción del egreso, comunicación institucional, educación a distancia; investigación y desarrollo, vinculación productiva, movilidad académica docente y estudiantil, vinculación con los egresados, participación estudiantil, extensión social, organización de actividades artísticas, mantenimiento, maestría, ceremonial y protocolo, secretaría privada, entre otras.

Las nuevas actividades propuestas por el Plan Estratégico que no han podido ser desarrolladas, debido a la insuficiencia de recursos presupuestarios son: comunicación pública de la ciencia; divulgación científica y artística, integración de la educación superior nacional, regional e internacional, prácticas socio-educativas, incorporación intensiva de tecnologías del aprendizaje y comunicación, puesta en valor y comunicación del patrimonio cultural, entre otras.

La necesidad de reforzar la dotación de cargos de gestión se evidencia al constatar los avances significativos en las actividades ejecutadas por las estructuras existentes, así como aquellas que cuentan con financiamiento del Rectorado a través del Plan de Desarrollo Institucional – en adelante PDI –.

La implementación del financiamiento del PDI ha permitido a esta Facultad poner en marcha acciones prioritarias largamente postergadas. Los programas presentados y financiados apuntan, uno a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de las artes y el diseño y el otro a la integración de las capacidades de investigación para mejorar su vinculación con el medio. Un tercer programa aprobado, que quedó sin financiamiento, está destinado al mejoramiento de la accesibilidad y seguridad edilicia y al fortalecimiento de las plantas de personal.

Entre los principales logros en la implementación del Plan Estratégico UNCuyo 2021 en el “Objetivo I: contribución al desarrollo integral de la comunidad” se destaca la creación de nuevas áreas y el incremento de actividades de extensión y vinculación. En el “Objetivo II: Atender a la creciente demanda de educación superior”, son de gran importancia: la ampliación de la propuesta de trayectos y carreras de grado, la re-acreditación de posgrados, la reforma de los planes de estudio, la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje,

atención de las problemáticas en el ingreso, continuidad y egreso, el fortalecimiento de la formación, la carrera y la efectivización de los docentes y la promoción de los derechos humanos como base de la formación integral.

En el “Objetivo III: Innovación en la gestión integral”, se pueden señalar como logros: a) la reestructuración orgánico-funcional plasmada en la “Estructura de Gestión” aprobada por la Ordenanza 3/2015-CD impulsada desde el Vicedecanato, b) la utilización intensiva del Sistema Mapa Docendi para la gestión y programación de las plantas de personal docente; c) la revisión y actualización de la reglamentación académica d) la planificación prospectiva de las carreras de diseño; e) la innovación en la gestión de la vinculación y la transferencia de conocimiento; e) la creación de un espacio virtual de vinculación con los egresados y; f) la implementación electoral de las reformas estatutarias.

Los dos primeros objetivos del Plan Estratégico de la Universidad proponen grandes desafíos: contribuir al desarrollo integral de la comunidad y atender a la creciente demanda de educación superior, pero sólo será posible alcanzarlos si se cuenta con los recursos presupuestarios y el personal, es decir cumpliendo el tercer objetivo que claramente establece la necesidad de “acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO” mediante la gestión y los recursos.

#### VI.TABLA RESUMEN GLOBAL:

#### Vinculación de “Líneas Estratégicos del PLAN 2021” con “Programas o Proyectos” específicos que se están realizando actualmente

Lineamiento estratégico PLAN 2021	Programas y/o Proyectos
I.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevamientos y formulación de proyectos - Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural</li> <li>• Centro de Innovación y Desarrollo – componente PDI, Vicedecanato - Secretaría de Vinculación</li> </ul>
I.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales – Secretaría Académica, Grupo de Carreras de Cerámica, Grupo de Carreras de Artes Visuales</li> </ul>
I.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos de investigación de la UNCUYO</li> </ul>
I.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario de impulso emprendedor - Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural</li> </ul>
I.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semana de las Artes y el Diseño – Secretaría de Extensión</li> </ul>
I.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Innovación y Desarrollo – componente PDI, Vicedecanato - Secretaría de Vinculación</li> </ul>
I.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la Cultura en el Territorio - Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo</li> <li>• Centro de Documentación y Biblioteca de Posgrado - Secretaría Académica, Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación</li> <li>• Plan Nacional de Diseño</li> <li>• UNICIPIO Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Gran Mendoza</li> </ul>
I.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación</li> </ul>
I.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Mejora de la Enseñanza de las Artes y el Diseño – Secretaría Académica, PDI</li> </ul>



Lineamiento estratégico PLAN 2021	Programas y/o Proyectos
II.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de la educación artística inicial y propedéutica – Secretaría Académica, PDI</li> <li>• ABC digital Artes y Diseño – Secretaría Académica, Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación</li> <li>• Fortalecimiento del Ingreso de Alumnos – Secretaría Académica, Grupo de Carreras Musicales</li> </ul>
II.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos en el marco del Programa TRACES Trayectorias Académicas Estudiantiles.</li> <li>• Trabajo en familia de carreras para construir instancias y criterios comunes en trayecto de ingreso.</li> <li>• Encuentros virtuales de egresados.</li> </ul>
II.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales</li> <li>• Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual – Secretaría Académica, articulado con Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</li> <li>• Profesorado de Danza – Secretaría Académica, Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo</li> <li>• Análisis de creación de una oferta de pregrado en artes del fuego – Secretaría Académica, Grupo de Carreras de Cerámica</li> </ul>
II.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización periódica de planes de estudio de posgrado</li> <li>• Re-acreditación de Especialización en Diseño Multimedial – Secretaría de Posgrado</li> <li>• Re-acreditación de Maestría en Arte Latinoamericano – Secretaría de Posgrado</li> <li>• Curso de posgrado “Experiencias Pedagógicas que Inspiran”- Secretaría Académica, PDI.</li> <li>• Curso de posgrado "Presentación e introducción de la Dramaterapia". articulado con la Facultad de Ciencias Médicas denominado</li> </ul>
II.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de equipos, para el estudio de posibles nuevas carreras de pregrado y grado en relación a demandas del medio y tendencias actuales de la formación disciplinar.</li> <li>• Participación en la Comisión de Innovación Curricular de la Secretaría Académica del Rectorado que elaboró los “Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCUYO” Ord.5/2015-CS</li> <li>• Diseño del Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales.</li> <li>• Diseño del Profesorado de Danza.</li> <li>• Participación del diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, implementado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.</li> <li>• Articulación de las carreras musicales con otras carreras - Secretaría Académica y la Dirección de Careras Musicales</li> </ul>
II.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Red Argentina Universitaria de Arte –RAUDA</li> <li>• Incorporación de espacios curriculares comunes a las carreras y a los grupos de carreras</li> <li>• Incorporación de la práctica artística educativa</li> <li>• Reformas curriculares implementadas en el Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales</li> <li>• diseño curricular del Profesorado de Danza</li> <li>• Instancias de Experiencia para Estudiantes Avanzados, Seminario de Producción y Registro –Secretaría Académica, Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo</li> <li>• Reformas curriculares en los planes de estudio correspondiente a la Licenciatura de Artes Plástica y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales –</li> </ul>

Lineamiento estratégico PLAN 2021	Programas y/o Proyectos
	Secretaría Académica, Dirección Carreras Artes Visuales
II.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación gradual de capacitación sobre competencias básicas digitales para la enseñanza-aprendizaje de las Artes y el Diseño.</li> </ul>
II.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación reglamentaria y de implementación de Evaluación de Desempeño Docente para la FAD.</li> </ul>
II.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la vigencia y carga horaria de los contenidos de los planes de Estudio – Secretaría Académica, PDI</li> <li>• Análisis prospectivo de escenarios académicos – Secretaría Académica, PDI</li> <li>• Comisiones de análisis de los planes de estudio en los grupos de carreras de Música y Artes Visuales – Secretaría Académica</li> <li>• Revisión y actualización de la Reglamentación Académica a cargo del Consejo Asesor Académico de la FAD– Secretaría Académica</li> <li>• curso de posgrado gratuito: “Experiencias Pedagógicas que Inspiran” – Secretaría Académica, PDI</li> <li>• Escuela de Producción Escenotécnica – Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo</li> <li>• “Articulación con los Organismos Artísticos” – Dirección de Carreras Musicales</li> <li>• Participación en el proceso de efectivización docente – Secretaría Académica</li> <li>• adaptación reglamentaria y de implementación de Evaluación de Desempeño Docente – Secretaría Académica</li> </ul>
II.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de becas de la Facultad – Asesoría Estudiantil</li> <li>• Talleres de teatro – Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo</li> </ul>
II.11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras y acciones de sensibilización, concientización y promoción de derechos y la inclusión educativa – Secretaría de Extensión</li> <li>• propuesta de equipamiento tecnológico accesible – Asesoría Estudiantil.</li> <li>• “Promoción de Derechos Humanos” (Extensión) y “Construyendo presente con memoria” (Ingreso) y la charla “Derecho a la Cultura</li> <li>• Semana por la memoria, verdad y justicia” organizada en conjunto con organismos de derechos humanos.</li> <li>• “Festival Artes y Diseño por la Identidad”</li> <li>• Mural “¡Presente!” realizado en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</li> </ul>
II.12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de curso de posgrado en formación docente para la enseñanza superior de las Artes y el Diseño</li> <li>• Curso “Promoción de Derechos Humanos”</li> <li>• Curso Uso de la plataforma virtual.</li> </ul>
III.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de las Jornadas académicas 2012 y 2013 y del trabajo de comisiones de carreras hasta la fecha.</li> <li>• Trabajo de diseño curricular sobre las carreras de profesorado y licenciatura en Artes Visuales.</li> <li>• Participación en la Comisión de Innovación Curricular de la Secretaría Académica del Rectorado que elaboró los “Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCUYO” Ord.5/2015-CS</li> <li>• Análisis prospectivo de escenarios Académicos – Secretaría Académica, PDI</li> </ul>
III.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del rol como institución parte del Sistema Nacional de Innovación – Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural</li> <li>• Implementación ininterrumpida, desde el año 2014, de la Cátedra Diseño y Territorio. (2014/15/16) – Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural</li> </ul>

Lineamiento estratégico PLAN 2021	Programas y/o Proyectos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de 9 (nueve) experiencias de transmisión de conocimientos en el territorio.</li> <li>• Asistencia a 30 emprendimientos por estudiantes de diseño gráfico y producto.</li> <li>• Construcción de sistema de indicadores para creación de Observatorio de Industrias Creativas.</li> </ul>
III.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en familia de carreras para construir instancias y criterios comunes en trayecto de ingreso – Secretaría Académica</li> <li>• Comisiones que analizan la reforma de los planes de estudio – Secretaría Académica</li> <li>• proyecto de Unidad Horaria –Consejo Directivo, Consejeros y Consejeras estudiantiles, Agrupación AgrupArte</li> </ul>
III.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización de la Reglamentación Académica a cargo del Consejo Asesor Académico de la FAD – Secretaría Académica</li> <li>• “Estructura de Gestión” Ordenanza 3/2015-CD – Vicedecanato</li> <li>• Creación de la Secretaría de Gobierno</li> <li>• Creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural</li> </ul>
III.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio, revisión, saneamiento y actualización permanente del Sistema Mapa Docendi – Secretaría Académica</li> <li>• Desarrollo de la “herramienta de simulación” de dotación de cátedra para la proyección de situaciones en Mapa Docendi – Secretaría Académica</li> <li>• Revisión y actualización de la Reglamentación Académica a cargo del Consejo Asesor Académico.</li> </ul>
III.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de la Facultad en el Instituto de Trabajo y Producción</li> <li>• Inscripción de miembros de todos los claustros en los institutos multidisciplinarios de la UNCUYO: Instituto de Estudios de Género y Mujeres, Instituto de Ciencias Ambientales e Instituto de Energía.</li> </ul>
III.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación institucional – Secretaría de Extensión y Actividades Culturales</li> </ul>
III.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Estructura de Gestión” aprobada por la Ordenanza 3/2015-CD – Vicedecanato</li> <li>• Elección directa de autoridades en los años 2014 y 2016 – Dirección General Administrativa</li> </ul>
III.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de Equipamiento – Dirección de Carreras Musicales</li> </ul>
III.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a las acciones implementadas por parte de la Secretaría de Bienestar Universitario</li> </ul>
III.11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el Museo Universitario de Arte</li> </ul>

## VII. FICHAS RESUMEN POR PROYECTOS

A continuación se presentan los Resúmenes de las Líneas Estratégicas definidas por sus Secretarías, Asesorías y Direcciones de Carrera:

### Innovación en la gestión académica – Secretaría Académica

#### Breve descripción

Del Objetivo III del PE-2021 se trabajan aquí, principalmente desde las líneas 3, 5 y 6, pretendiendo establecer y aplicación de herramientas, que aporten eficiencia y pertinencia en la gestión académica. Estas innovaciones se considerarán potenciadas y completadas a partir de otras que surjan en el resto de las UUAA y Rectorado, para lo cual se plantean instancias de encuentros y acuerdos entre los diferentes actores.

**Objetivo general:** Incorporar recursos y dispositivos innovadores a la gestión y reglamentación académica.

#### Principales actividades desarrolladas (2014-2016)

1. Revisión y actualización de la Reglamentación Académica a cargo del Consejo Asesor Académico de la FAD.
2. Estudio, revisión, saneamiento y actualización permanente del sistema Mapa Docendi.
3. Trabajo en familia de carreras para construir instancias y criterios comunes en trayecto de ingreso.

**Población objetivo:** alumnos, docentes y personal de apoyo.

**Año de inicio y proyección:** 2014 a la actualidad

**Cobertura territorial:** sede de gestión de la FAD

**Articulación con:** otras UUAA y Rectorado

#### Principales resultados obtenidos

- Documento-propuesta de Nueva Reglamentación Académica de la FAD, para ser presentada al Consejo Directivo.
- Mapa Docendi de la FAD revisado y actualizado en un 65%.
- Desarrollo de “herramienta de simulación” de dotación de cátedra para la proyección de situaciones en Mapa Docendi.
- Propuesta de aplicación y mejora del Mapa Docendi como herramienta de gestión académica y asignación de recursos en la UNCUYO.
- Cronograma, instancias y criterios comunes a familia de carreras sociales, humanísticas y artísticas para la instancia de ingreso a las carreras.

### Revisión de la Oferta Académica FAD – Secretaría Académica

#### Breve descripción

A partir del Objetivo Estratégico II del PE-2021, y particularmente tomando como ejes las líneas 2, 5 y 6 desprendidas del mismo, es que se continúa con el proceso de revisión de la oferta académica de la FAD y la implementación de nuevas instancias de formación superior universitaria.

**Objetivo general:** Relevar la vigencia y pertinencia de la actual oferta académica de la FAD en relación a las necesidades y demandas del medio, y la necesidad de su ampliación.

#### Principales Actividades: (2014-2016)

- Sistematización de resultados de Jornadas académicas 2012 y 2013, y de trabajo de comisiones de carreras hasta la fecha.
- Conformación de equipos, para el estudio de posibles nuevas carreras de pre-grado y grado en relación a demandas del medio y tendencias actuales de la formación disciplinar.

- Elaboración de diseños curriculares de ciclos y nuevas carreras.

**Población objetivo:** comunidad en general y potenciales estudiantes de carreras de arte y diseño.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** tras universidades del país con carreras en artes y/o diseño (a través de la Red Argentina de Universidades de Artes – RAUDA), con otras UUAA de la UNCUYO y con municipios de la provincia para la inserción en territorio.

**Principales resultados obtenidos:**

- Informes diagnóstico de comisión por grupos de carreras sobre el estado de la oferta académica actual.
- Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, elaborado en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Creación de Comisión asesora y de Seguimiento de Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (co-gestión académica junto a FCPYS).
- Plan de estudios del Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales para desarrollarse en territorio.
- Plan de estudios y creación de la carrera de Profesorado de Danza. (aún sin implementar)

**Actualización de Planes de Estudio – Secretaría Académica**

**Breve descripción**

Aquí se enfatizan las líneas estratégicas 5 del Objetivo II y 1 del Objetivo III del PE – 2021 en busca de modelos académicos que den respuesta a las demandas del contexto.

**Objetivo general:** Reflexionar en comunidad, sobre los planes de estudio vigentes, analizando la pertinencia de los perfiles profesionales correspondientes en relación al contexto actual y proponer innovaciones curriculares que garanticen su permanente actualización.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

- Sistematización de lo actuado por diversas comisiones de planes de estudio durante los últimos cuatro años.
- Trabajo de diseño curricular sobre las carreras de profesorado y licenciatura en Artes Visuales.
- Participación activa de la FAD en la Comisión Permanente de Actualización e Innovación Curricular (SA Rectorado) para la elaboración de ejes a implementar.

**Población objetivo:** comunidad académica de la FAD.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** Secretaría Académica, Área de Planificación, seguimiento y evaluación de la Universidad y otras UU.AA.

**Principales resultados obtenidos:**

- Informe con sistematización de lo actuado por comisiones de grupos de carrera.
- Modelo de estructura curricular para profesorado y Licenciatura en Artes Visuales, transferible y aplicable a demás carreras de grado de la FAD.
- Propuesta elaborada en comisión de universidad sobre “Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de pregrado y grado de la UCNUYO, aprobado por C.S. (Ord. 7/15)

Calidad, excelencia e innovación pedagógica-tecnológica en la actividad académica de la FAD –  
Secretaría Académica

**Breve descripción**

Del Objetivo II, se trabajan las líneas 7, 8, 9 y 12 específicamente, dando continuidad a la política de implementación de las tecnologías en el ámbito académico e iniciando un programa permanente de formación y actualización docente.

**Objetivo general:** Alcanzar un nuevo estándar académico que contenga claros rasgos de mejora de calidad pedagógica e innovación tecnológica, en busca de la excelencia.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

- Diseño e implementación gradual de capacitación sobre competencias básicas digitales para la enseñanza-aprendizaje de las Artes y el Diseño.
- Diseño de curso de posgrado en formación docente para la enseñanza superior de las Artes y el Diseño.
- Adaptación reglamentaria y de implementación de Evaluación de Desempeño Docente para la FAD.

**Población objetivo:** comunidad académica de la FAD.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** Área de Educación a Distancia de la Universidad, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

**Principales resultados obtenidos:**

- Cinco ediciones implementadas del curso sobre competencias tecnológicas ABC Digital Artes y Diseño en la comunidad FAD (especificar cantidad de docentes y alumnos capacitados)
- Curso de posgrado de formación docente “Experiencia Pedagógicas que Inspiran” para ser implementado como componente PDI 2016.
- Propuesta de adecuación de reglamentación vigente en la Universidad, a procedimientos y recursos efectivos con los que cuenta la FAD, para evaluar a sus docentes, para presentar al Consejo Directivo.
- Jornadas Académicas de socialización de innovaciones curriculares propuestas desde la Comisión Permanente de Actualización e Innovación Curricular y sus implicancias en las prácticas pedagógicas.

Promoción y desarrollo artístico-cultural – Secretaría de Extensión

**Breve descripción**

**Objetivo general:** Relacionar los procesos de Formación Académica, Investigación y Extensión que se desarrollan en la Facultad de Artes y Diseño, a través de actividades que posibiliten acercarlos a la sociedad.

Profundizar vínculos entre los claustros que conforman las diferentes carreras de la F.A.D. mediante actividades integradas.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

- III Semana de las Artes y el Diseño
- IV Semana de las Artes y el Diseño
- V Semana de las Artes y el Diseño

**Población Objetivo:** estudiantes, docentes, graduados y comunidad.

**Año de Inicio y Proyección:** 012 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** desde su primera Edición, esta actividad se realiza en la Nave Cultural de la

Ciudad de Mendoza.

**Articulación con:** con los cinco grupos de carreras, Secretaría Académica, Secretaría Económico Financiera, Relaciones Institucionales y Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

**Principales resultados obtenidos:**

- Se ha logrado acercar a la sociedad todos los procesos de formación académica, investigación y extensión que se desarrollan en la FAD y esto se plasma en alguno de los indicadores de logro alcanzados en cada edición de la Semana de las Artes y el Diseño realizadas.
- Cant. Público Asistente a Muestras por Edición promedio: 342
- Cant. Público Asistente a Conciertos por Edición promedio: 318
- Cant. Público Asistente a Representaciones Teatrales por Edición promedio: 85; Talleres y Workshops: 176

**Desarrollo Educativo – Secretaría de Extensión**

**Breve descripción**

**Objetivo general:** Reflexionar sobre los hechos políticos, culturales y sociales que construyen nuestra historia.

Promover actividades interdisciplinarias.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

Convocatorias a concursos, en general vinculados a hechos sobresalientes de la historia nacional.

**Población objetivo:** destinada a estudiantes y graduados de la FAD.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** direcciones de Carrera, Decanato, Rectorado y FFYL

**Principales resultados obtenidos:**

- Desde el 2014 se han realizado más de 6 concursos, alcanzando los siguientes indicadores:
- Cantidad de Estudiantes que Postularon: Al menos 10
- Cantidad de Propuestas presentadas: 10
- Cantidad de docentes involucrados en la convocatoria: 3

**Desarrollo de posgrado: actualización periódica, introducción de nuevos temas – Secretaría de Posgrado**

**Breve descripción**

**Objetivo general:** **Movilizar** la reflexión para actualización periódica de planes de estudio de posgrado, integrando innovaciones referidas las prácticas y teorías de las artes y el diseño en el horizonte local inmediato, advirtiendo diferencias y fenómeno común de interconectividad regional y mundial.

Orientar el posgrado hacia la generación de conocimientos articulando los RRHH, la investigación, la programación de ejes temáticos que interrelacionen la investigación de la facultad.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

Realización de autoevaluación/diagnóstico sobre planes de estudio actuales de las carreras de posgrado.

Definición de Criterios actualización

Invitación expertos

**Población Objetivo:** docentes-investigadores, graduados.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** Direcciones de Carrera de Posgrado.

**Principales resultados obtenidos:**

- Diagnóstico de estado actual y líneas para mejoramiento de calidad, excelencia y pertinencia social de la oferta de cursos y carreras. Acreditación de carrera de doctorado.
- Catálogo temático 2016, y diseño de ejes temáticos/problemáticos orientadores para la investigación de la facultad, tesis, etc.
- Relevamiento de creadores y expertos internos y externos, contactos para programar actividades.

**Fortalecimiento del rol de la FAD como institución parte del sistema nacional de innovación – Secretaría de Vinculación**

**Breve descripción**

**Objetivo general:** Fortalecer el rol de FAD como institución del Sistema Nacional de Innovación.

**Objetivos específicos:**

Desarrollar experiencias de transmisión del conocimiento generado en la FAD al territorio a través de gobiernos locales, cámaras sectoriales, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones del Sistema Nacional de Innovación.

Incentivar la participación de estudiantes, docentes y graduados en las experiencias de transmisión.

Generar, a partir de la sistematización de información primaria y secundaria, un sistema de indicadores robusto acerca de las industrias creativas en Mendoza y Argentina.

Fortalecer la capacidad de transferencia de la institución mediante la mejora en equipamiento y ampliación de equipos de trabajo.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

Cátedra Diseño y Territorio, 2014/15/16

Desarrollo de 9 (nueve) experiencias de transmisión de conocimientos en el territorio.

Construcción de sistema de indicadores para creación de Observatorio de Industrias Creativas de la FAD

**Población Objetivo:** docentes-investigadores, graduados, cámaras empresariales, gobiernos municipales y provincial.

**Año de Inicio y Proyección:** 2011 a la actualidad

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** direcciones de Carrera, Decanato, Secretaría de Desarrollo Institucional, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Secretaría de Políticas Universitarias, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cámaras de Empresarios de la Madera de Mendoza (ADEMA).

**Principales resultados obtenidos:**

- 30 Emprendimientos asistidos por estudiantes de diseño gráfico y producto.
- Desarrollo de 9 (tres) experiencias de transmisión de conocimientos en el territorio. Consejería Tecnológica (1 PYME), Mejora en la Competitividad a partir de la Especialización en Diseño e Innovación (Cooperativa); Creación de Valor en la Comercialización de Frutas Secas de Tunuyán (Micro-Empresas).



## Impulso Emprendedor – Secretaría de Vinculación

### Breve descripción

**Objetivo general:** Promover el espíritu emprendedor en estudiantes de grado y posgrado así como docentes de la Facultad de Artes y Diseño a partir de la capacitación e impulso para la creación de emprendimientos innovadores.

Transmitir herramientas tendientes a mejorar el proceso de creación y desarrollo de emprendimientos en estudiantes de grado.

### Principales Actividades: (2014-2016)

Seminario Emprendedorismo

**Población Objetivo:** Estudiantes de grado de la FAD.

**Año de Inicio y Proyección:** 2016. En la actualidad se encuentra en estudio de Consejo Directivo para su incorporación a los Planes de Estudio de los cinco grupos de carreras.

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** Secretaría Académica y Direcciones de carrera. Programa PDI por el Área de P, S y E de la universidad.

### Principales resultados obtenidos:

- Programa de estudios y equipo docente presentado ante el Consejo Directivo. (A la espera de su aprobación).

## Encuentros Virtuales de Egresados – Asesoría de Graduados

### Breve descripción

#### Objetivo general:

Relevar demandas del claustro graduados para el diseño y coordinación de la oferta de actividades destinadas a graduados por parte de la FAD.

Difundir los Encuentros Virtuales entre el claustro graduado para incentivar la participación.

### Principales Actividades: (2014-2016)

Relevamiento On- line

Encuentros Virtuales

**Población objetivo:** graduados FAD.

**Año de Inicio y Proyección:** 014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** graduados y Secretarías de Investigación, Extensión y Vinculación.

### Principales resultados obtenidos:

- Base de datos de los egresados de la FAD que participan de los Encuentros Virtuales.

- Aumento de la participación de graduados en proyectos de investigación, extensión y vinculación de la FAD.

## Promoción de la Cultura en el Territorio– Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo

### Breve descripción

#### Objetivo general:

Implementar Talleres Teatrales en los Centros Deportivos, Recreativos y Sociales (CEDRyS), destinado a toda la comunidad del departamento.

Favorecer la inserción laboral a Egresados y/o alumnos avanzados de las Carreras de Artes.

#### Principales Actividades: (2014-2016)

Talleres de teatro realizados en distintos puntos del departamento.

**Población objetivo:** estudiantes avanzados y graduados de carreras de Artes del Espectáculo, niños, jóvenes y adultos que asisten a los CEDRyS.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** Departamento de Las Heras.

**Articulación con:** graduados y Secretarías de Investigación, Extensión y Vinculación.

#### Principales resultados obtenidos:

- Convenio firmado por la FAD con la Municipalidad de Las Heras.

## Talleres de Teatro en el Departamento de Las Heras

### Breve descripción

**Objetivo general:** Implementar Talleres de Teatro en los Centros Deportivos, Recreativos y Sociales (CEDRyS), destinados a la comunidad del Departamento de Las Heras. Estos talleres implican para quien los tome no solo un crecimiento personal sino que promueve desarrollo en el ámbito social que generen puestos laborales autogestivos.

Los CEDRyS son espacios de encuentro y desarrollo de actividades deportivas, artísticas y sociales para toda la comunidad, que fomentan la participación de las familias en su conjunto.

#### Principales actividades desarrolladas (2014-2016)

- Firma de Convenio entre la Municipalidad de Las Heras y la FAD- UNCUYO
- Inscripción y Selección de Talleristas entre alumnos avanzados y egresados de las Carreras de Arte del Espectáculo
- Ejecución de Convenio, implementación de becas, designación de territorio y horarios por parte de la Municipalidad.

**Población objetivo:** más de 100 personas – 10 talleristas

**Año de inicio y proyección:** 2016 y continúa

**Cobertura territorial:** Departamento de las Heras

**Articulación con:** Municipalidad de Las Heras.

#### Principales resultados obtenidos

##### Evidencias de los logros de gestión (indicadores cuanti-cuali o metas físicas)

- Firma de convenio marco entre ambas instituciones y planificación de futuras actividades.
- 10 talleres en ejecución con más de 100 participantes, cubriendo una gran parte del territorio de Las Heras.
- Trabajo remunerado para alumnos avanzados y egresados a cargo de los talleres.
- Próxima certificación de cursado de los talleres

## Instancias de Experiencia para Estudiantes Avanzados- Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

### Breve descripción

**Objetivo general:** Realizar una oferta alternativa desde la Dirección de carreras al espacio curricular del Seminario.

Ampliar oferta educativa para los alumnos que están concluyendo la carrera, en donde se invita a un artista/docente destacado del campo teatral, de nivel internacional. Intentando abordar contenidos y saberes que no se han abordado en la currícula.

### Principales Actividades: (2014-2016)

#### Seminario de Producción y Registro

**Población objetivo:** estudiantes avanzados de carreras de Artes del Espectáculo.

**Año de Inicio y Proyección:** 2016.

**Cobertura Territorial:** correspondiente al área de influencia de la UNCUYO.

**Articulación con:** carreras de Artes del Espectáculo

### Principales resultados obtenidos:

- Ampliación de la oferta educativa
- Realización, por parte de los alumnos, de una experiencia profesional frente a público.
- Realización de una importante experiencia de producción con director internacional.

## Seminario de Producción y registro 2016

### Breve descripción

Implementar una oferta bianual que realiza la Dirección de Carreras de Artes del espectáculo para los alumnos que están concluyendo la carrera, en donde se invita a un artista/docente destacado del campo teatral, de nivel nacional o internacional. Intentando abordar contenidos y saberes que no se han desarrollado en la currícula.

### Principales actividades desarrolladas (2014-2016)

- Selección e invitación del docente
- Inscripción y selección de alumnos según su avance académico
- Producción interdisciplinar de la obra con alumnos y profesores de las Carreras.
- Puesta en escena y funciones.
- Registro del proceso y entrevista al Director invitado.
- Transferencia a los alumnos y profesores.

**Población objetivo:** 40 participantes activos entre alumnos y profesores

**Año de inicio y proyección:** 2015- 2016

**Cobertura territorial:** Facultad de Artes y Diseño

**Articulación con:** Carreras Musicales y Carreras de Diseño.

### Principales resultados obtenidos

#### Evidencias de los logros de gestión (indicadores cuanti-cuali o metas físicas)

- Montaje de la obra La ópera de los 3 mangos, adaptación de texto de Bertold Brecht, con la dirección del Mgter Kameron Steele (EEUU)
- Entrenamiento del Método Susuki, del cual Kameron Steele es maestro internacional
- Integración de diversas cátedras y carreras de la FAD
- Práctica de alumnos frente a público

- Aprendizaje sobre uso de tecnología nueva de los alumnos de Diseño escenográfico
- Aprendizaje sobre gestión y producción teatral.

## Escuela de Producción Escenotécnica

### Breve descripción

#### Objetivo general:

Implementar un Ciclo de 6 seminarios intensivos de actualización de contenidos de complejidad creciente con especialistas en cada área. Este proyecto contó con financiamiento del Instituto Nacional del Teatro y se conformó un equipo con profesores, egresados y estudiantes de las Carreras de Artes del Espectáculo que estuvieron a cargo de la implementación y gestión de los espacios.

#### Principales actividades desarrolladas (2014-2016)

- Selección de talleristas y propuestas provinciales y locales
- Armado de complejidad creciente
- Inscripción de alumnos
- Producción de cada taller en lugares adecuados
- Evaluación del Primer ciclo

**Población objetivo:** 185 participantes

**Año de inicio y proyección:** 2014 a la actualidad

**Cobertura territorial:** Provincia de Mendoza

**Articulación con:** Teatro Independencia - Gobierno de Mendoza- Espacio Cultural El Galpón Instituto Provincial de Teatro.

### Principales resultados obtenidos

#### Evidencias de los logros de gestión (indicadores cuanti-cuali o metas físicas)

- Total de alumnos y egresados que realizaron los seminarios: 185 asistentes
- Se becó a técnicos de distintas salas independientes de la Provincia.
- Cabe destacar que con lo recaudado de las inscripciones se ha comprado equipamiento de luces para optimizar el funcionamiento del Aula Teatro (Detalle en el rubro Equipamiento)

## Actualización de Conocimientos

### Breve descripción

**Objetivo general:** Si bien se está trabajando sobre la modificación del Plan de Estudio de las Carreras, el área del conocimiento se va actualizando por medio de seminarios propuestos por la dirección, con el criterio de incluir tanto lo que no se incluye por plan como las nuevas tendencias o necesidades que se piden en lo laboral

#### Principales actividades desarrolladas (2014-2016)

- Diagnóstico de necesidades y posibilidades
- Selección de temáticas y Docentes
- Producción y gestión de los distintos cursos
- Inscripción de alumnos, docentes y egresados
- Evaluación y certificación.

**Población objetivo:** Alumnos, egresados y profesores de la FA)

**Año de inicio y proyección:** 2014 a la actualida)

**Cobertura territorial:** Provincia de Mendoza

**Articulación con:** Carreras de la FA).

**Principales resultados obtenidos**

**Evidencias de los logros de gestión (indicadores cuanti-cuali o metas físicas)**

- Implementación de 16 seminarios
- Actualización del conocimiento

**Gabinete Pedagógico**

**Breve descripción**

**Objetivo general:**

Creación de un Gabinete pedagógico permanente para alumnos que están dando clases y aun no cursan las materias pedagógicas y para los docentes que deseen revisar la propia práctica (estrategias, metodología, evaluación y programas de cátedra).

**Principales actividades desarrolladas (2014-2016)**

- Asesoramiento a los alumnos que pueden acceder a dar clases por el 4to llamado
- Trabajo en conjunto con la dirección de carreras sobre el proyecto pedagógico
- Trabajo con los profesores (programas, metodología, evaluación.)
- Articulación y coordinación con la Red Provincial y Nacional de Profesores de Teatro y la Asociación de Profesores de Teatro (Dramatiza Mendoza) en diferentes acciones, encuentros, asesoramiento a docentes de teatro del país.

**Población objetivo:** Alumnos y Profesores de la Carreras y del país

**Año de inicio y proyección:** 2014 a la actualidad

**Cobertura territorial:** Carreras de Artes del Espectáculo.

**Articulación con:** Red Nacional de Profesores de Teatro.

**Principales resultados obtenidos**

**Evidencias de los logros de gestión (indicadores cuanti-cuali o metas físicas)**

- Se han trabajado la mayoría de los programas de las cátedras.
- Asesoramiento permanente a los alumnos
- Participación activa del gabinete en varias reuniones de profesores.
- Participación en el Encuentro de la Red Provincial y Nacional de Profesores de Teatro y la Asociación de Profesores de Teatro (Dramatiza Mendoza) en San Rafael

**Concluir el proyecto de planes de estudio correspondiente a la Licenciatura de Artes Plástica y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales – Dirección Carreras Artes Visuales**

**Breve descripción**

**Objetivo general:** Concluir el proyecto de planes de estudio de la Licenciatura de Artes Plástica y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales para ser presentado al Consejo Directivo de la FAD.

Conformar una Comisión de innovación y actualización curricular para la revisión de los planes de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

Finalización del proyecto de planes de estudio de la Licenciatura de Artes Plástica y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.

Presentación de proyectos ante el Consejo Directivo.  
Conformación de la Comisión de innovación y actualización curricular para la revisión de los planes de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte.

**Población Objetivo:**

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** Ámbito universitario.

**Articulación con:** secretaría Académica de la FAD.

**Principales resultados obtenidos:**

- Proyecto de planes de estudio presentados al Consejo Directivo FAD. Comisión de innovación y actualización curricular para la revisión de planes de estudio de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte.

**Fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje - Dirección Carreras Artes Visuales**

**Breve descripción**

**Objetivo general:** Adecuar planes de estudio algunas actividades tendientes al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

Introducción al montaje de la obra artística; Jornada de Estudiantes, Graduados y Profesores de la carrera de Historia del Arte- FAD (2016)

**Población objetivo:** estudiantes, graduados y profesores.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** Ámbito universitario.

**Articulación con:** Secretaría Académica de la FAD.

**Principales resultados obtenidos:**

- Realización de la Jornada de Introducción al Montaje de la obra artística.

**Articulación entre carreras de la Facultad – Dirección de Carrera de Música**

**Breve descripción**

**Objetivo general:** Lograr la articulación entre carreras de la facultad mediante actividades pedagógico-artísticas conjuntas.

**Principales Actividades: (2014-2016)**

Propiciar actividades conjuntas entre alumnos y egresados de música con sus pares de otras carreras en el marco del Seminario de Teatro 2016.

**Población objetivo:** alumnos de grado y graduados.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014 a la actualidad.

**Cobertura Territorial:** Ámbito universitario.

**Articulación con:** direcciones de Carrera y Secretaría Académica.

**Principales resultados obtenidos:**

- Se logró contar con la participación de alumnos y graduados de música en el Seminario de Teatro realizado por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

#### Articulación con los Organismos Artísticos - Dirección de Carrera de Música

##### Breve descripción

**Objetivo general:** Avanzar en la articulación con los Organismos, en especial la Orquesta Sinfónica, a través de diversos proyectos.

##### Principales Actividades: (2014-2016)

Realización de seis masterclasses y cursos gratuitos a cargo de solistas invitados de la OSUNC y de su director titular.

Realización de compulsas para proveer de profesor en los espacios Piano Acompañante, Interpretación, Armonía III, Guitarra, Análisis y Morfología, Piano, Historia de la Música, Rítmica, Análisis de la música del siglo XX, Canto, Piano Complementario.

**Población objetivo:** alumnos avanzados, graduados, docentes.

**Año de Inicio y Proyección:** 016.

**Cobertura Territorial:** Ámbito universitario.

**Articulación con:** direcciones de Carrera y Secretaría Académica.

##### Principales resultados obtenidos:

- Perfeccionamiento académico a partir de los contenidos brindados mediante las masterclasses.
- Fortalecimiento del cuerpo docente de la carrera de Música en espacios de formación claves la generación de recurso humano altamente calificado para la conformación e integración de organismos artísticos.

#### Modernización de Equipamiento - Dirección de Carrera de Música

##### Breve descripción

**Objetivo general:** Dotar al equipo docente y estudiantes del equipamiento tecnológico e instrumentos adecuados que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.

##### Principales Actividades: (2014-2016)

Finalización de procedimientos de compra de instrumentos, armarios, equipos de reproducción y grabación, y reparación de instrumentos y equipamiento en general iniciada en 2015.

**Población objetivo:** estudiantes y docentes.

**Año de Inicio y Proyección:** 015 a la actualidad

**Cobertura Territorial:** Ámbito universitario.

**Articulación con:** Direcciones de Carrera, Secretaría Académica y Secretaría de Gobierno de la FAD.

##### Principales resultados obtenidos:

- Equipamiento e instrumentos adquiridos.

## Fortalecimiento del Ingreso de Alumnos - Dirección de Carrera de Música

### Breve descripción

**Objetivo general:** Fortalecer el ingreso 2017.

### Principales Actividades: (2014-2016)

Definición de un proyecto de articulación con las EAV.

**Población objetivos:** alumnos inscriptos en ingreso 2017.

**Año de Inicio y Proyección:** 2014-16

**Cobertura Territorial:** Ámbito universitario.

**Articulación con:** EAV y Secretaría Académica.

### Principales resultados obtenidos:

- Articulación alcanzada con las cuatro (4) EAV.